República Argentina—Marzo 9 de 1873 BUENOS AIRES Año II—Núm. 354

BIBLIOTECA Bª Aª PUBLICA

EL MERCANTIL

Organo de intereses generales

ADMINISTRADOR—Fernando Pozzo | Redaccion y oficina. 89—POTOSI—91 | ES PROPIEDAD DE LOS SEÑORES ANGEL PLAZA MONTERO Y COMPAÑIA | Redaccion y oficina. 89—POTOSI—91 | Imp. del MERCANTIL, Potosí Ns. 89 y 91—REGENTE Y EDITOR—Avelino Gutierrez

Almanaque

DOMINGO 9—Santa Francisca, viuda romana.

LUNES 10—Santos Victor y Meliton mártires.

Este diario llevado á domicilio cuesta al mes.. $ 25
La suscricion se cobra á contar del dia 15.
Por semestre adelantado ...." 150
Por año ...." 280
Números sueltos del dia en Buenos Aires...." ..1
Del dia anterior ...." ..2
En las provincias al mes, pesos bolivianos ...." ..2

Boletines estraordinarios siempre que haya noticias de importancia grátis para los suscritores, en la oficina central, Potosí 89 y 91 presentando el recibo que lo acredite.

Impresiones á vapor de toda clase, á precios módicos y en distintos idiomas.

Agencias sucursales:
En la Boca, Barracas, Mercado Constitucion, Mercado 11 de Setiembre, Plaza [illegible], Plaza Concepcion, Plaza Monserrat, Plaza Libertad, Confiteria del Gas, esquina Rivadavia y Suipacha y Alameda.

Las personas que no quieran ocurrir con sus avisos á la oficina central, pueden dejarlos en cualquiera de dichas sucursales.

Avisos hasta las ocho de la noche. Tarifa invariable. (Véase la última página.

Despacho de Correspondencias para el interior Pacífico y Ultramar.

AL INTERIOR. Rio 4°. Provincias de Cuyo y Pacífico Juéves y Domingo. Para las Provincias del Norte los mismos dias, cerrándose la balija á las 8 1[2 de la mañana en la Administracion Central y media hora despues en la oficina Marítima situada en el edificio de la Capitania del puerto, calle de 25 de Mayo.

Seccion Municipal

Circular

Direccion de las Escuelas Municipales.
Buenos Aires, Marzo 8 de 1873

Sr. Preceptor de las Escuelas de......

Participo á V. que en lo sucesivo preste todo su concurso á la vacunacion de los niños de su escuela, por los encargados oficialmente de practicarla.

Dios guarde á U.

Cárlos Encina.

EL MERCANTIL

BUENOS AIRES, MARZO 9 DE 1873

El Porvenir.

Hace mucho tiempo venimos absteniéndonos á todo trance, de tomar parte en los trabajos electorales, en q' se verá pronto obligado á entrar el pueblo argentino.

Y aun, apesar de que la época en que las pasiones políticas y en q' los afectos ya á uno ya á otro candidato se agitan, nosotros no nos decidimos á entrar en la via ardiente de las aspiraciones de partido y en el trabajo constante y decidido de los que bajando á la arena de las grandes discusiones y luchas, pretenden llevar á los mas altos puestos del pais á sus candidatos ó ciudadanos de sus simpatías.

Pero apesar nuestro, apesar de la tendencia independiente y serena que deseamos mantener, tal vez mañana nos veamos lanzados en el camino de los clubs y de las ardientes discusiones.

Lanzados en ese terreno y si el azar nos empujan asi á él, nosotros hémos apesar de todo, de mantenernos en lo posible ageno de todo ódio de partido; y mas que todo, buscaremos con teson el medio mas atemperante y que nos sea posible, teniendo solo por norte, la paz, el progreso y ensanche y desarrollo del comercio en general.

Hacemos estas referencias y diseñamos en el porvenir, uno de los puntos mas decididos en el horizonte de nuestras aspiraciones, por que las nobles ideas y abiertas palabras que hemos transcrito ayer en nuestro diario, con el título de «El nuevo gobernante» y tomados del colega «El Demócrata,» que se publica en la vecina capital de la República Oriental, nos las han inspirado.

La verdad de la doctrina profesada en esas cortas lineas, es para la vida agitada de nuestros pueblos, como un bálsamo consolador y benéfico en medio de las guerras y sangrientas luchas que hemos sostenido.

El espectáculo que ofrece hoy á nuestra vista, nuestra floreciente hermana, es digno de nuestra consideracion; y de ser gravado en el fondo de nuestra alma republicana.

Es digno tambien, de que los partidos que se aprestan para las grandes luchas electorales, no la pierdan de vista y la tengan siempre presente.

Las luchas entre las distintas falanges que van á entrar de lleno en el terreno del combate disputándose el poder, puede ser ardiente y tal vez suceda para desgracia nuestra, que ellos se enconan y se decidan á vencer á todo trance.

Y en este caso, nuestras instituciones y nuestra paz se perturbarán y los elementos todos de nuestro pais sufriran profundamente, dejando tal vez, en el camino que hagamos rastros de sangre y de ruina.

Pero, si los hombres pensadores aceptan las teorias del cólega que nos inspira en estos momentos, el resultado de las luchas para el porvenir serán para el desarrollo de nuestro comercio, de nuestras libertades públicas y para nuestra paz y engrandecimiento, lo que el mosto fervieciente que da fuerza y calor al mas puro nectar.

Y esas generosas tendencias estan diseñadas en las breves palabras y elocuentes ideas que transcribimos.

El programa á que aludimos, se vé en las siguientes líneas:

«Satisfechos de haber cumplido con este mandato de nuestra conciencia, la que no puede inspirar otra cosa al periodista patriota y bien intencionado, entramos desde hoy en las vias que nos señalan el deber y las conveniencias generales á cuyo servicio estamos.

«Terminada la eleccion y anunciado el nombramiento del Dr. Ellauri, nuestro deber no es seguramente ajitarnos con rábia é injusticia contra el nuevo gobernante, porque no haya sido electo el candidato q' concienzudamente hemos sostenido.»

Como se vé, el director de este cólega, opositor ardiente del nuevo presidente nombrado el Doctor Ellauri, cumplida su noble mision, depone las armas y se lanza con amor y buena voluntad en el camino y persecusion de los grandes intereses de su pais deponiendo sus ódios y dando por terminada la lucha.

Actos de esta naturaleza, teorias y practicas de este genero, son las que deseariamos alcanzar para el porvenir de nuestro pais.

Las viejas tradicciones del partidismo deben cesar en el momento en que la idea ó el propósito que les dió vida, cesó en su mision, y puso término á la contienda.

De otro modo retrosederemos á grandes pasos y correremos el peligro de volver á la honda huella de nuestras luchas fratricidas; y de nuestros errores políticos.

Nosotros por nuestra parte, hemos de resistir todo lo mas que podamos al empuje de las pasiones; aún, si nos fuera dado á las mismas falanges en que se divida el pais, apesar de todo ni nuestra índole ni nuestro modo de ser nos sea propicio al logro de nuestros pensamientos y aspiraciones.

Sinembargo, haremos lo que esté de nuestra parte; y en todo tiempo, buscaremos como único fin de nuestra marcha el sostenimiento del órden, la perfeccion de nuestras instituciones; y por último las mayores libertades posibles, para nuestro comercio, industria y crecimiento nacional.

Hemos tambien de recojer en nuestro camino las nobles ideas y los verdaderos programas que veamos surjir en medio de nuestras luchas políticas; y como ahora, las hemos de acatar y les hemos de rendir culto verdadero.

Felicitamos al colega de la vecina capital y lo animamos á nuestra vez, á continuar en su noble tarea; y á que se mantenga altivo y sereno en ese provechoso terreno.

Su programa es digno y el fruto de sus trabajos y sacrificios serán atendidos por el pueblo.

Por nuestra parte, estamos completamente de cuerdo con el cólega.

Toda lucha debe tener su término; y ese término debe ser el que nos indica la razon y nos marcan nuestros propios intereses.

Transcricion

Tomamos del distinguido cólega «La República» el artículo que contradice nuestras ideas respecto del modo y forma como el Juez Bunge hace uso de su mandato y pretende satisfacer la opinion pública.

Hacemos la transcricion de él porque el distinguido cólega q' nos combate, tiene para nosotros méritos adquiridos; y por otra parte, su palabra es digna de toda consideracion y respeto.

Pero desgraciadamente en este caso no pensamos como él, y sin menospreciar las cualidades del hombre como juez, nosotros no estamos conformes con los procedimientos practicados por el Juez Bunge.

En cuanto á ellos, el cólega empieza por concedernos que el preso Fazio, ha estado veinte y cuatro horas encerrado, á oscuras, sin comodidades de ningun género y sufriendo la pena del encierro tal vez, injustamente.

Pero reservamos nuestra contestacion para el primer número de la semana entrante, en el cual hémos de probar que los mismos actos q' el Juez Bunge muestra como un galardon, no es mas que una medida extraordinaria y contraria al espíritu de las modernas legislaciones.

Hémos de probar tambien, que lo que se ha hecho con Fazio, se hace y se ha practicado siempre entre nosotros.

De todos modos, deseariamos ser vencidos en la discusion que emprendemos sobre tan delicado asunto.

Siempre en ello ganarian los que sufren, y nosotros tendriamos una gran satisfaccion.

Veremos si somos vencidos:

El Juez Bunge y la Inquisicion

Desde que la Administracion de Justicia, por medio de uno de sus miembros, se ha encargado de juzgar á los funcionarios acusados de disponer de los depósitos judiciales, consideramos que era un deber abstenernos de injerirnos en la marcha del proceso; porque lo contrario seria ejercer presion sobre el ánimo imparcial del juez.

Pero desgraciadamente nos vemos en el deber de decir dos palabras, con motivo de un editorial de nuestro estimado cólega «El Mercantil», que ataca al Juez Bunge calificando sus procedimientos de inquisitoriales.

Tenemos motivos personales para conocer la conducta del Sr. Bunge en la causa que se le ha confiado, como en otras muchas que están á su cargo.

Saliendo de la rutina, el juez Bunge ha tomado con tal interés el desempeño de su ministerio, que no hay magistrado que trabaje lo que éste trabaja.

Para él el dia es muy corto. Cumpliria con su obligacion asistiendo á su oficina desde las once á las cuatro.

¿Pero que haria en esas horas?

El quiere acelerar los procedimientos y con tal motivo ha adoptado el sistema de trabajar no solo durante el dia, sino que consagra la noche hasta horas avanzadas, á sus tareas.

Se le vé en la cárcel; y practicando en persona diligencias en diferentes puntos de la ciudad.

Pone grande empeño en cerciorarse por sí de los hechos, en investigar el cumplimiento de sus órdenes y en procurarse el mejor acierto.

A un jóven que así procede, que entra á la magistratura con fé y se consagra al desempeño de sus deberes con entusiasmo, no se le puede acusar de inquisidor ni ménos de juez vituperable.

¿Qué se quiere entónces?

¿No se busca al majistrado activo y honorable? Si éste se encuentra ¿porqué criticarle? ¿Que alicientes entónces para los demas jueces?

Comprendemos que los reos se quejen. Un reo tiene siempre de que quejarse, porque la situacion de que no está sin libertad es violenta y todo lo que no sea abrirle las puertas de la prision lo considera vejatorio.

Pero que la queja se lance por un hombre que goza de libertad y observa tránquilamente la marcha de los sucesos, creemos que no es justa cuando ella no reposa en el conocimiento positivo de algun abuso.

El juez Bunge cuida personalmente del buen trato que debe darse á los presos. Cuando ha tenido quejas, como sucedió por haber estado el Sr Fazio sin almorzar un dia, el juez dió los pasos necesarios para impedir que en adelante se repitiese semejante escándalo.

Este jóven juez, al recibirse del juzgado se encontró con el despacho atrasado de meses atrás por la acefalia en que habia estado esa oficina.

Para andar lijero, ha tenido que procurarse un escribano; porque nadie quiere serlo con un sueldo de 2500 pesos, en causas que no pagan costas.

Sin embargo de todo ello, el Dr. Bunge marcha y marcha cuanto es posible exijir á un juez.

Permítanos nuestro estimado cólega de «El Mercantil» le rectifiquemos el juicio que emitió en el artículo con que encabeza nos estas líneas, porque tenemos conocimiento personal de los hechos á que nos referimos.

La nueva terna.

«La Tribuna» de ayer dice, que el Colegio de Electores de Municipales, no ha procedido en la órbita de sus atribuciones, eligiendo una nueva terna.

El cólega no se ha tomado el trabajo de buscar el orígen de este asunto.

Vamos á refrescarle la memoria.

La convocatoria del Colegio Electoral, fué á peticion de la Municipalidad, tanto por haberse aceptado la renuncia del Sr. Bernal, cuanto porque de los dos ciudadanos que quedaban en la terna Sres. Martinez de Hoz y Lalama el uno estaba imposibilitado de aceptar la presidencia por enfermedad y al otro, la Corporacion Municipal no lo habrá considerado apropósito para tal puesto.

De consiguiente, la Municipalidad, que era la que tenia facultad para elejirlos—no lo ha hecho, claro es entónces, como la luz de dia, que el Colegio electoral, ha estado en su perfecto derecho, al proceder como lo ha hecho—haciendo nueva terna.

El Gobierno en mérito de las razones espuestas, y mucho mejor que nosotros, ha de comprender la verdadera mente de la Municipalidad, mucho mas viendo en la nueva terna á ciudadanos enérgicos, progresistas é ilustrados,—como el Sr. Uribelarrea, Bunge y Costa.

Pedimos al cólega de la «Tribuna,»—rectifique su error.

††.

Campo Neutral

Importantísimo para el pueblo de Buenos Aires.

Para las obras de cloacas y aguas corrientes de la ciudad de Buenos Aires, República Argentina.

La Comision encargada de las obras de cloacas y aguas corrientes de la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, ha resuelto, plenamente autorizada por la ley 26 de Setiembre de 1870, de sacar á licitacion estas obras en la forma siguiente:

1°. Las propuestas deberán presentarse en la ciudad de Buenos Aires antes del dia 15 de Junio del corriente año, en la ciudad de Lóndres antes del dia 15 de Mayo del mismo año, la Comision nombrada en esa ciudad: deberán ser cerradas, lacradas y firmadas, para ser abiertas el dia 15 de Junio del corriente año.

Art. 2°. Deben venir acompañadas con la firma de fiadores abonados, que se constituyan obligados en la ciudad de Buenos Aires.

Art. 3°. Las propuestas pueden ser de las siguientes clases.

1° Por todas las obras, incluyendo materiales y obras de mano.

2° Por todas las obras de mano, recibiendo los materiales.

3° Por los diversos materiales que se necesiten pudiendo hacerse propuestas por cada uno de ellos separadamente.

4° Por cada seccion de las obras.

5° Por los materiales ú otras de cada seccion

Art. 4° Cada proponente puede hacer propuesta por cada seccion y proponer por varios ó todas, lo mismo que por los diversos materiales ú obras.

Art. 5° En la administracion se darán á los que lo pidan todos los antecedentes, como los pliego de condiciones impresos, pudiendo ver los planos, y recibir las esplicaciones necesarias.

Art. 6° Siendo urgente dar principio á las obras, los proponentes se recibirán de lo que estuviere hecho por su costa.

Art. 7° La comision se reserva sacar oportunamente á la licitacion las obras relativas á las modificaciones hechas á los planos adoptados ó contratarlas con aquellos cuyas propuestas hubiesen sido aceptadas.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1873.

Vicente E. Casares—Rufino de Elizalde—Manuel Porcel de Peralta—Mariano Moreno—Ernesto Aberg.
Matias F. Erausquin.
Secretario.

f. 15 30p.

Seccion Oficial

Ministerio de Justicia.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1873.

En el Ministerio de J. C. é Instruccion Pública se reciben propuestas para la impresion de la Memoria que debe presentarse al H. Congreso en sus próximas sesiones.

La impresion constará de mil docientos ejemplares en el formato, tipo y papel igual a la que se presentó el año pasado.

Las propuestas deben remitirse cerradas á la Secretaria, y se recibirán en ella, hasta el doce de Marzo, para ser abiertas el mismo dia á las dos de la tarde en presencia de los interesados.

Las propuestas se harán por pliego de ocho páginas y correccion de las pruebas de primera.

Es obligacion de los proponentes entregar la Memoria encuadernada á mas tardar el 1.° de Mayo, bajo la multa de cuatrocientos patacones sino cumplieran.

B. Lastra.
Sub-Secretario.
Marzo 1.° 12 d.

Ecos del dia.

Parroquia del Pilar—Se invita á los vecinos de esta Parroquia á una reunion que tendrá lugar el Domingo nueve del corriente á las once de la mañana en el átrio de la Parroquia con el objeto de nombrar una Comision que se encargue de dotar á la Parroquia de un paseo público.

Se ruega á los vecinos de ella concurran al acto.

José Ignacio Robles—Estévan Señorans.
Julio Mendez.

Capitan Gomez—Ayer partió para San Nicolás de los Arroyos, el jóven Don Martin Gomez capitan del Batallon 5.° de línea, este oficial va allí por asuntos importantes de familia; le deseamos un feliz viage y una grata permanencia entre los suyos.

Cuatrocientas manzanas—Ayer se han vendido 400 manzanas de terrenos en el partido de Matanza á 2500 pesos cuadra.

El vendedor ha sido D. Manuel Eguia y el comprador D. Justo Villegas.

Club Político—En el Rosario la mayor parte de la juventud en breves dias va á instalar un Club que proclamará la candidatura del Dr. D. Adolfo Alsina para Presidente de la República.

Llegada—Entre los pasajeros que ayer ha traido de Europa el vapor «Niger,» se encuentran los señores Magarinos Cervantes y don Eduardo Flores.

Este último segun nos dicen regresará muy pronto para Europa.

Se encuentran actualmente sufriendo la observacion sanitaria.

Desalojo—La Policia ha remitido á la Municipalidad una nota, que le ha sido dirigida por el Inspector General de Armas, participándole que en el terreno adyacente al Colegio Militar, llamado «Campos Elíseos,» existen en una antigua confiteria abandonada, un número de mujeres vagas cuya vecindad es muy perjudicial para la juventud que se educa en ese establecimiento.

El Coronel Czetz ha pedido el inmediato desalojo de esa casa de mala fama.

San Telmo—El Club parroquial de San Telmo ha nombrado la siguiente Comision Directiva para el corriente año.

Presidente, Gerónimo Uzal.
Vice, Adolfo Villate.
Tesoro, José Joaquin Arana.
Secretario, Rafael Demaria.
Vocales—Dr. D. José Miguel Muñoz, Angel Julio Blanco, Julio N[illegible]on, Federico Mujica, Mariano G. Ramirez, Antonio Carboni.

Folleto—D. Daniel Molina, ha publicado un folleto conteniendo el escrito de *alegato de bien probado* presentado en el juicio que le promovió D. Raymundo Llanos sobre nulidad de una escritura hipotecaria, y la sentencia correspondiente á dicho alegato.

Dicho folleto ha circulado hoy profusamente, por todo el cabildo.

Al Sr. Inspector de veredas—Bueno seria que este Sr. llamara su atencion á las malas veredas, que hay en la calle de Corrientes, pasando la de Paraná y la de la calle del Parque esquina de Garantias.

No sabemos si la municipalidad las estará reservando para las fiestas Mayas, para que sirvan de rompe cabezas, desearíamos saberlo para anunciárselo á los muchachos.

A La Municipalidad—Llamamos la atencion sobre un terreno sin paredes y sin veredas, que, á mas de ser un foco de infeccion es la guarida de los rateros y mal entretenidos. Ya ha habido á este respecto varias denuncias; éste está situado en la calle de Santa-Fé y Rio Bamba. Solamente hay un roido rancho por su abandono. Cumplimos con el deber público de la denuncia y pedimos al Presidente que mande al Inspector Municipal para averiguar la verdad.

Un vecino.

Ventas de Terrenos—En las Lomas de Zamora que cada dia adelanta notablemente, se están haciendo fuertes operaciones en terrenos.

En peligro—La esquina de la calle de Chile y Chacabuco se haya en muy mal estado y amenaza ruinas.

Llamamos la atencion de la Municipalidad para que tome las medidas que crea convenientes.

El Olbers—Este vapor paquete Ingles de la linea de Liverpool saldrá hoy conduciendo la correspondencia, q' se recibirá hasta las 11 en la administracion Central y hasta las 11 ½ en la Capitania del puerto.

Inundaciones—Este año es y será memorable por las grandes lluvias é inundaciones que han habido.

En Tucuman, en Santiago, Córdoba, San Juan y Mendoza, las inundaciones han hecho estragos.

Muy adelantada—La línea del tramway Argentino á Belgrano está casi concluida, pues los rieles que se han colocado en la calle de Charcas llegan ya á la del Cerrito.

Invasion—Segun un parte del gefe de la frontera del Chaco, se sabe que ha tenido lugar una pequeña invacion de indios que atacó el fuerte al mando del capitan D José P. Reinoso la cual fué completamente derrotada resultando herido levemente el gefe del fuerte

Buque hablado—El capitan del bergantin inglés *Mary Jones* ha participado que en lat. 13. S. longitud. 320 habló con el buque East Lothen procedente de Nueva York y con destino á Buenaventura sin novedad alguna á su bordo.

Poca atencion—En la noche del Viérnes 7 del corriente no se podia transitar por las calles principales de Este á Oeste por falta de alumbrado, pues no habian encendido el gas y no daba á ellas ni la luz de la luna.

Con este motivo llamamos la atencion de quien corresponda para que en adelante se atienda con mas regularidad salvando las desgracias que á causa de eso pueden ocurrir.

Ganado lanar—Sigue realizándose ventas en esta clase de hacienda a muy buenos precios.

Sabemos que el Sr. D. Eduardo Muphy vendió en el partido de Cañuelas 15,000 ovejas mestizas á 35 pesos.

En Lobos en la estancia del Sr, Piñero se vendieron 10,000 á 33 pesos.

Parroquia de San Nicolás—La Comision de Salubridad de esta parroquia ha pasado la cuenta a la municipalidad, de la compostura de los puentes de la calle Libertad, Talcahuano y Córdoba, que importa 28,500 pesos moneda corriente.

Carruajes—Se han principiado á desembarcar los carruajes para el Tramway á Belgrano del cual es empresario el Señor D. Mariano Billinghurst.

Ferro Carril del Norte—El Directorio de este ferro-carril se ha dirijido á la Corporacion Municipal protestando y oponiendose á la determinacion de la Municipalidad sobre el procedimiento tomado con motivo de las irregularidades de la Estacion del Paseo de Julio.

Aguas Corrientes—El agua que vierten los surtidores de las aguas corrientes nadie la quiere beber, hay repugnancia, hay aprension, hay prevencion contra ella.

Las autoridades deben preocuparse seriamente de la provision de agua potable que se vende á la poblacion.

Parroquia de San Ignacio—Para Comision de Salubridad de esta parroquia se han nombrado para Presidente al Dr. D. Emilio D. Cabral y para Vice Presidente al Dr. Cárlos Benito Vvehely, habiendo quedado en los puestos de Tesorero y Secretario las mismas personas que los desempeñaban ántes.

Herido—En el conventillo de la calle de Zeballos núm. 111, ha sido herido con un arma de fuego en el cuello el individuo Francisco Yono.

Fué remitido al hospital general de hombres.

Prórroga—Por decreto del 7 del corriente espedido por el Ministerio de la Guerra se proroga hasta el último dia del presente mes de Marzo el enrolamiento de la guardia nacional de la República.

Contadores—La Municipalidad ha nombrado al Sr. D. Manuel Perez del Cerro y Sr. D. Benito Llosa para que examinada el sistema de contabilidad seguido en la oficinas de esa Corporacion, informen detenidamente las deficiencias ó faltas que puedan observar y le indiquen las mejoras de que sea susceptible.

Hospital militar—El Movimiento del mes pasado en este Establecimiento es el siguiente:

Existencia del mes anterior, oficiales 9, tropa 31.
Entradas—oficiales 2 tropa 23.
Salidas—oficiales 4; tropa 23.
Pasan al mes de Marzo.
Oficiales 7. tropa 31.

Fondos Públicos—Ayer no se ha efectuado operacion ninguna en estos títulos en la Bolsa de Comercio.

Escuelas nuevas—Próximamente deben crearse cuatro escuelas nuevas en los siguientes distritos de la campaña de Córdoba:

Una en Jesus Maria.
Una en Tulumba.
Dos en Soto, una de varones y otra de mugeres.

Solo se espera que los respectivos gefes políticos de dichos departamentos propongan las personas que han de desempeñar el preceptorado.

Cédulas Hipotecarias—Solo una operacion se hizo ayer en estos títulos de la série A. al 97 ¾ % para fin del mes.

Piedra de Villa Urquiza—Van á ser esplotados las ricas canteras de piedra de Villa Urquiza, dara muchos trabajos de solidez que se van á construir en Buenos Aires y demás ciudades del Litoral.

La piedra de Villa Urquiza, es de lo mas sólido que se conoce.

Ese pueblo, pronto tendrá un gran número de trabajadores pedreros.

A los Comisarios de Seccion—Habiendosé negado el permiso para dar bailes de máscaras en los Teatros á los Empresarios que lo han solicitado y sin embargo se han anunciado estos por algunos diarios el Sr. Gefe ordena á V. V. prohiban absolutamente el que si den dichos Bailes á cuyo efecto les recomienda el mayor celo y vijilancia para que se dé cumplimiento á esta disposicion.

Dios guarde á Vd.

S. Mendez.
Comisario de Orden.

Marzo 8 de 1873.

Chivilcoy—El estado sanitario no muy halagüeño, habiéndose mostrado muchos y muy sérios de casos de fiebre tifoidea y otras, de carácter maligno.

El ciudadano D. Eujenio C. Diaz nombrado últimamente Juez de Paz, tampoco ha aceptado el cargo.

Es estraño lo que ocurre y pasa en Chivilcoy con el Juzgado de Paz—Nadie quiere aceptar lo que por lo visto, con razon llama Camas dias pasados, *presente griego*. Al paso que vamos no se sabe hasta donde podrá prolongarse la situacion por demás desconsoladora en que se encuentra este importante y progresista partido de campaña bajo el punto de vista de su administracion local que se encuentra en la inaccion y el mas deplorable desquicio desde algun tiempo, haciendo algunos buenos vecinos el sacrificio de atender el Juzgado de Paz por puro patriotismo y como un rasgo de abnegacion.

Esta situacion no puede durar y nos proponemos por lo tanto, ofrecer al Gobierno una lista de nombres respetables en que pueda elejir el candidato que ha de dar solucion al problema mas que difícil de la aceptacion del Juzgado por un ciudadano digno y suficientemente abnegado.

La Sucursal del Banco continúa prestando grandes é importantes servicios bajo la administracion del honorable gerente Sr. Susviela. Se asegura que el Señor D. Eugenio Mauger es la persona indicada para reemplazar al Señor tesorero Fernandez quien renunció—La eleccion no puede ser mas acertada—El señor Mauger tiene contraido méritos y es persona competente y de confianza.

Las escuelas públicas de ámbos sexos marchan admirablemente bien, siendo recomendables el concurso y consagracion de las señoras maestras y caballeros que las rejentean.

Gran Remate Judicial—Los martilleros Hidalgo y Torres rematan hoy en el local mas pintoresco del camino de Flores, frente á la quinta de D. Leandro Pereira un valiosísimo terreno dividido en lotes, tasado dicho terreno en la suma de 3.621 885 $ m/c.

El remate empezará á las 12 en punto.

Inmigrantes—Durante el mes pasado han entrado los inmigrantes siguientes:

Italianos	1769
Franceses	583
Españoles	156
Alemanes	62
Suizos	102
Ingleses	42
Austriacos	6
Portugueses	4
Belgas	12
Norte Americanos	5

Reunion de Jueces de paz de Campaña—El Superior Gobierno ha convocado á todos los Jueces de paz de Campaña con el objeto de celebrarse conferencias respectivas para antes del 15 del corriente. Sabemos de muchos de estos funcionarios que van á comparecer a la invitacion del Gobierno. Es indudable que esta especie de asamblea de Jueces de paz debe tener algun propósito saludable á los ojos del Gobierno que se ha propuesto llevar á cabo medidas de un carácter general y permanente.

Compañía Japonesa—Esta magnífica compañía dara hoy dos funciones de las mas escojidas de su repertorio, una á las dos y media de la tarde y la otra por la noche.

Llamamos la atencion que en la funcion por la tarde hay una gran rebaja en los precios.

A los estudiantes—Los abajos firmados, á nombre de un crecido número de estudiantes invitamos á todos nuestros compañeros de la Universidad, Facultad de Medicina y Colejio Nacional, á una reunion que tendrá lugar el domingo 9 del corriente á la una dia, en la cancha calle de Belgrano núm. 164, con el objeto de ponernos de acuerdo á fin de solicitar del Gobierno las reformas que reclaman urjentemente nuestra escuela de Derecho y de Medicina.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1873.

Francisco B. Pico, Faustino Jorje, Salvador Doncel, Miguel Cané, Martin Spuch, Juan Cárlos Belgrano, Francisco Ramos Mejia, José M. Cantilo, Julian N. Fernandez, Roque Saenz Peña, Florencio Cantilo, Martino Podestá, Santiago Bengolea, Cárlos Lanúz, Victorino Viale, Pedro N. Arata, Eduardo M. Perez.

Cementerio de la Chacarita—La Municipalidad ha pasado hoy la siguiente nota al ministro de gobierno, relativa á este establecimiento:

Buenos Aires, Marzo 8 de 1873.

Al Sr. Ministro de gobierno.

Lo premioso de la situacion porque atravesaba esta ciudad en 1871, durante la fiebre amarilla, hizo necesario habilitar para las inhumaciones, el Cementerio de la Chacarita, pendiente aun la ley que dispone su creacion.

Hasta el presente ella no ha sido sancionada por una sola de las dos Cámaras Legislativas, y como no esta confeccionado el plano respectiva, pero ni siquiera deslindado el terreno destinado para el referido cementerio, no es posible hacer en él obra alguna que no sea con caracter provisorio, de lo que resulta que se halla en condiciones de que están muy lejos los establecimientos análogos, aun en los pueblos mas atrazados.

Cercado solo con alambre, pues no conociéndose el terreno que ha de ocupar, ni el plano á que debe ajustarse, no es posible hacerlo de material, diaria y especialmente durante la noche es invadido por los animales al servicio de las quintas y chacras vecinas, por mucha que sea la vigilancia que se despliegue para impedirlo.

Este estado de cosas que exige un pronto remedio entraña otro que no lo requiere ménos, á saber, la existencia en actividad del cementerio protestante, que en el punto en que está situado es no solo un amago constante de la salubridad pública sino tambien un obstáculo al progreso y adelanto material de la localidad.

Su clausura definitiva está ya convenida entre la Comision á cuyo cargo está, y la Corporacion Municipal; pero no puede hacerse efectiva, mientras no esté la primera en aptitud de disponer en el terreno del de la Chacarita, en la estension que le sea necesario, para exigir el que haya de reemplazarlo, aptitud en que no podrá encontrarse mientras no sea sancionada la ley á que dejo hecha referencia.

En esta virtud he creido de mi deber dirijirme al gobierno de la provincia, como tengo la satisfaccion de hacerlo, por intermedio de V. S., pidiéndole quiera dirijir á la Lejislatura un mensaje especial encareciéndole la urgente necesidad de resolver cuanto antes es asunto; pues mientras no lo haga, el Cementerio de la Chacarita continuará en su estado actual como un desmentido al grado de cultura y civilizacion de que blasonamos y como un testimonio de que los poderes públicos no han sabido en cerca de dos años proveer lo necesario para que los cadáveres de las personas cuyos deudos ó relaciones no disponen de sepulturas ó bóvedas en el Cementerio del Norte, y son los mas, dejen de estar espuestos á profanaciones continuas.

Dios guarde á V. S.

MIGUEL N. URIBILARREA.
Mariano Obarrio.
Pro-Secretario

«Estímulo Médico Argentino»—Se nos remite para publicar lo siguiente:

Habiéndose resuelto en la última sesion de esta Sociedad convocar á asamblea general á todos los señores sócios con el objeto esclusivo de ocuparse de la fundacion de un periódico, la C. D. invita, recomendando la mas puntual asistencia, á todos los sócios á la sesion estraordinaria que tendrá lugar con este objeto el domingo 9 del presente mes á las 12 del dia, en el local de la Sociedad, calle Defensa núm. 314.

La Comision Directiva.

Renuncia aceptada—El Gobierno Nacional ha aceptado la renuncia presentada por D. Enrique Kubly, del cargo de Secretario y Catedrático del Colegio Nacional de la Rioja.

Seminario conciliar—El Sr. D. Francisco Anache ha sido nombrado Inspector del Seminario Conciliar establecido en esta ciudad.

Observatorio Nacional—El Sr. Dr. Gould, Director del Observatorio Nacional, ha remitido al Ministro de Instruccion Pública el informe anual de los trabajos hechos en ese Observatorio, correspondiente al año que ha terminado.

Ayer se recibió ese informe, del cual oportunamente nos ocuparemos con mas detencion, agregando desde ahora que es un importantísimo documento.

Universidad—El lúnes próximo empieza en la Universidad la clase de Química, regenteada por el Sr. Puiggari.

Tendrá lugar los lúnes, miércoles y viérnes, de 1 á 2 de la tarde.

Comision de San Ignacio—Esta Comision de Salubridad, con arreglo á la última ordenanza municipalidad sobre las mismas, ha nombrado presidente al Sr. D. Emilio D. Cabral, y Vice á D. Benito Wehely.

Cuarentena—Las autoridades del Rosario han impuesto cuarentena para los buques con procedencia de Montevideo.

Es una oportuna medida de precaucion.

Saladeros—Los saladeros de la Ensenada trabajan en grande escala.

Media poblacion de Barracas se ha trasladado allí, segun se nos comunicó ayer mismo.

Remates de terrenos—Los hay importantísimos en todas direcciones.

Su valor representa muchos millones de pesos.

Casados dos veces—En Córdoba se encuentran dos estrangeros que son casados en su pais, y que al mismo tiempo han contraido matrimonio en aquella localidad.

Lo mas original es que la esposa de uno de ellos se encuentra en viaje.

Prision del coronel Baso—Por un diario del Rosario sabemos que el coronel Baso ha sido reducido á prision en Santa-Fé.

Dice el mismo diario:

«Parece que el motivo de esta disposicion, dictada por el Juez del crímen recientemente electo en la capital es la reyerta que tuvo la vez pasada con el Sr. Barboza.»

Variedades.

La bandera.

En el año 1809 los franceses ocupaban todas las plazas fuertes de España y descansaban en ellas de las fatigas de la guerra. Se habian dado cita en un bello dia para las murallas de Badajoz, ciudad que quedaba en la frontera de Portugal, para contemplar desde allí las murallas de Elvas que pertenecen á ese antiguo reino, y para presenciar desde aquel punto la pomposa fiesta del Santo Sacramento llamada tambien el «Corpus Christi.»

Muchos habitantes de Badajoz se habian reunido á los franceses en esas mismas murallas y miraban con devocion pasar la clarecia vestida de gala que marchaba gravemente á la cabeza de todas las órdenes monásticas, las cuales iban seguidas de sus ricas banderas.

Los penitentes blancos, los penitentes negros, unos con cogullas y otros sin ellas, los que llevan vestidos grises y los que los llevan pardos, aquellos que llevan santos, cirios y reliquias, todos los monjes y reverendos padres estaban allí. Bastará decir q'no faltaban ni aun los grandes inquisidores con los vestidos encarnados y las insignias terribles de su tribunal.

El cortejo era de los mas imponentes. Hacia un calor inaguantable, y ni una sombra se dibujaba tras de todas estas personas.

De repente, en medio de la mayor calma y de un profundo recojimiento, se oyó un grito provocativo, el cual fué proferido por un español que desde lo alto de las murallas de Badajoz apostrofaba á dos inquisidores que llevaban humildemente sendos cirios.

Tal parecia como que los desafiaba.

Los dos vestidos de rojo levantaron tranquilamente la cabeza, y dejando ver por los agujeros de la capucha unos ojos aun mas encendidos que sus trajes, respondieron al agresor con algunas palabras en portugues. Este les comprendió porque una sonrisa desdeñosa asomó á sus labios.

Uno de los franceses se sorprendió mucho de este cambio de palabras entre el español y los inquisidores: y pidió la esplicacion de lo que aquello significaba á un habitante de Badajoz q' estaba cerca de él, y que se habia santiguado al ver desfilar el cortejo del *Corpus Christi*.

El español al oir que le hablaba el francés, se envolvió bien en la capa y volvió á mirar con un aire que queria decir: ¡Qué ignorante! y haciendo un jesto que manifestaba el disgusto que uno puede tener al aceite de palmacristi, esclamó:

—Por san Ignacio! no entiende usted la lengua portuguesa, señor?

El francés respondió que nó.

—Si así es, sentemonos un momento cerca del antiguo muro de estas fortificaciones, y le contaré a usted la historia de la bandera:

Cierto dia varios jóvenes españoles se habian dado cita, como nosotros, para este lugar, hácia fines de Mayo ó principios de Junio de 170.. Hacia como hoy un calor excesivo.

Los jóvenes montaban muy buenos caballos, y pensaban ir despues de concluida la prosecion, á divertirse, haciendo apuestas de carreras.

Cuando hé aquí que á uno de los españoles, el mas jóven y el mas atrevido de ellos, se le ocurre, al ver á los monjes y penitentes que llevaban las banderas, un proyecto audaz.

—Amigos mios, dice á los compañeros, apuesto quitarle al portugues esa enorme bandera....¿Veis aquella que viene allá abajo?

—Si, si, la vemos, y no tardará en llegar aquí.

—Pues bien, replicó el insensato jóven, voy á robarla.... Vamos, el que me ame que me siga hasta el pié de las fortificaciones; entraré solo a Elvas para llevar á cabo mi proyecto.

Aceptaron la imprudente apuesta, y el español partió como una flecha hácia la puerta de la ciudad de Elvas.

Entró sin turbarse, y se encaminó del lado de la prosecion. Entre tanto los compañeros miraban con ansiedad; cuando estuvo cerca de los monjes que desfilaban en silencio, detuvo con la mano izquierda el caballo, se descubrió respetuosamente, y colocando el sombrero bajo el brazo que tenia ocupado, arrebató en seguida con la mano derecha la anorme bandera al portugues que la esponia á las miradas de los fieles.

El robo se efectuó tan aprisa que el portugues no supo lo que le pasaba, y creyó por un momento que la bandera habia subido al cielo llevada por una fuerza desconocida.

Entre tanto el español emprendió la retirada y el caballo lo llevó rapidamente hácia la ciudad.

Pero preciso es confesar que la huida fué muy precipitada, pues desdichadamente pasó la puerta de Elvas.

Una calle se presenta á su vista, cree que es la que lo conduce fuera de la ciudad y la atraviesa á la carrera. Pero esta calle conducia á las murallas de la plaza. Al llegar allí el desgraciado español no sabe que hacer. Ve que se ha engañado y se decide á retroceder, pero un presentimiento le dice que no logrará llegar á la puerta que busca.

Sin embargo, no se desanima; el caballo corre bien y hace el postrer esfuerzo para ver si al fin puede salir de la plaza.

Vuelve sobre sus pasos; baja la calle sin que nadie se lo impida, y despues de andar y mas andar encuentra la puerta de Elvas.

Pero ay! la única puerta que podia salvarlo estaba cerrada!....

El portugues, que al principio se horrorizó del acto impío cometido por el español, terminó por inquietarse y se le ocurrió mandar cerrar la puerta de la ciudad.

Cualquiera se figurará la desesperacion del audaz jóven cuando vió que no podia escaparse.... Aun le faltaba, para ganar la apuesta por completo mandarles á los amigos que le esperaban inútilmente al pié de las fortificaciones, la enorme bandera. Sube valerosamente á lo alto de Elvas; arroja su trofeo á los españoles que estaban sorprendidos, y les dice:

—Ved aquí la famosa bandera! Os la doy! conservadla como un recuerdo mio.... Pues estoy perdido!

Decia la verdad....¿Podria alguien dudar del suplicio que le esperaba?

Lo prendieron é inmediatamente fué juzgado por el Santo Oficio, que lo condenó á ser arrojado vivo en una caldera de aceite hirviendo.

La sentencia se cumplió....

Y ahora los españoles son los que pasean la bandera del portugues.

Pero eso no impide que alguno de los nuestros entusiasmado por esa hazaña, esclame como ha sucedido ahora.

—«Orgulloso portugues, ten mucho cuidado con la bandera!»

—«Y tú, español maldito, no te descuides con la caldera».

J. POISLE DESGRANGES:

Salida de vapores

HOY—Para el Baradero, Rosario y escalas á las 10 de la mañana del 25 de Mayo el *Proveedor*.

MÁRTES—Para el Baradero, Rosario, Paraná, Santa-Fé y puertos intermedios á las 10 de la mañana del 25 de Mayo el *Capitan*.

MÁRTES—Para el Salto y puertos orientales á las 9 de la mañana el *Villa del Salto*.

MIÉRCOLES—Para Gualeguay con carga y pasageros á las 10 de la mañana el *Entre-Rios*.

JUÉVES—Para la Conco dia con escala en Gualeguaychú, Concepcion y Villa Colon á las 10 de la mañana el *Rio de la Plata*.

Agentes—*A. Matti y Piera.*
Cangallo 30.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés á descuento.

Dá libramientos á 3 vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolas, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, d Bararo, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo y Exaltacion de la Cruz.

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos m/c. y en metálico 16 pesos fuertes para arriba. Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco; pasados éstos, se les abona interés desde el dia de la entrada al depósito. Los intereses no cobrados durante el año se capitalizan concluido el año del depósito.

Todo depósito se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las sumas pagadas por capital ó intereses. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes, ó en el momento de retirarse el depósito. No se entrega ningun depósito, sin presentacion de la libreta respectiva

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

El Banco descuenta, tres veces en la semana, letras ó firmas abonadas á plazo de 90 dias; y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados ingresos á su vencimiento.

COBRA

En el descuento de metálico y moneda corriente el.............. 6 p.% al año

ABONA

A los depósitos á premio en metálico moneda corriente el.............. 5 p% » »

ABONA

A los depósitos comerciales el.... 2 p.% » »

PRÉSTAMO AL ARTESANO

Desde 3,000 pesos m/c. hasta 20,000 con una sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. Zumudio,
Secretario.

MAUÁ Y Ca
101—Cangallo—101

Prevenimos al público que la tasa de interes desde la fecha hasta nueva disposicion, será el siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda metálico

Para los saldos á nuestro favor.................. 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros.................. 5 p% al año
A los depósitos á plazo fijo se abonara interés convencional

LA BIENHECHORA DEL PLATA

Sociedad de Seguros mútuos sobre la vida, establecida en 1864, con autorizacion del Exmo. Gobierno de la Nacion

Delegado del Gobierno.
Sr. D. Estanislado del Campo.

Junta de vijilancia

Dr. D. Eduardo Basabilbaso—D. Julio Sanchez—D. Eduardo T. Mulhall—D. Jaime Llavallol—D. Juan Lezica.

Inspectores Generales. | *D. Jorje Perey.* *D. Augusto Astengo.*

FOLLETIN

LAS MIL Y UNA NOCHES

—CUENTOS ORIENTALES—

NUEVA TRADUCCION

ARREGLADA AL CASTELLANO PARA USO DE LA JUVENTUD POR

JOSE M. F. CALVO Y TERUEL

Historia del Caballo Encantado

trasladarme á la region del aire á cualquier paraje de la tierra por distante que esté, lo ejecuto al momento. En esto consiste el mérito del caballo, y estoy dispuesto á probarlo en presencia de Vuestra Majestad si así se digna disponerlo.»

El rey de Pérsia asombrado de aquel portento, y deseoso de convencerse de él por sus propios ojos, contestó que desde luego queria ver el esperimento. El indio puso el pié en el estribo, montó con suma lijereza, y una vez en la silla, preguntó al Soberano el lugar á donde se dignaba enviarle.

A tres leguas de Chiraz habia un bosque que se descubria del palacio del Rey y desde la plaza en que se celebraba la fiesta, llena entonces de gran muchedumbre. «Deseo que vayas á aquel bosque, dijo el Rey la distancia no es grande; pero, como mi vista no puede seguirte hasta hallá, en prueba de que has ido, te mando que me traigas una palma cortada de la gran palmera que encontrarás en la falda del monte.»

Inclinó el indio la cabeza en señal de obediencia, dió vuelta á una clavija que sobresalia un poco en el cuello del animal, cerca del arzon de la silla, y el caballo se remontó como un relámpago, dejando atónitos al Rey y á los palaciegos que no podian esplicarse la causa del portento.

Al cuarto de hora escaso divisaron de nuevo por los aires al indio que volvia con una palma en la mano. Dió muchas vueltas sobre la plaza en medio de los gritos entusiastas del pueblo, y luego fué á detenerse ante el trono del Rey en el mismo lugar de donde habia partido. Echó pié á tierra, depositando la palma á los piés del monarca quien entró en deseos de ser dueño del caballo maravilloso, é hizo en el acto proposiciones al indio para comprarle.

«Señor, respondió este, no dudé jamás de que Vuestra majestad, al persuadirse del mérito de mi cabalgadura, querria poseerla como acaba de manifestarme. Desde luego estoy conforme á cedérsela con una condicion; pero ántes es forzoso que me esplique. Yo no he comprado este caballo, me lo regaló el inventor y fabricante en cambio de la mano de mi hija, hoy su esposa, y me exigió que si alguna vez lo vendia fuese con gran ventaja.—Estoy pronto, repuso el Rey, á concederte lo que apetezcas de cuanto mi reino encierra de rico y poderoso.»

Esta oferta, por dilatada que fuese, era sin embargo inferior á la que el indio meditaba, y así es que replicó: «Señor, doy gracias á Vuestra Majestad por el ofrecimiento que me hace; pero no puedo cederle mi caballo si no me otorga en cambio la mano de la princesa su hija. Solo á este precio será dueño del portento.»

Los cortesanos, al oir estas palabras, prorumpieron en estrepitosas carcajadas, y el Príncipe Firuz, hijo mayor del Rey y heredero de la corona se enfureció con el atrevimiento de aquel hombre Sin embargo, el Rey se mostró indeciso acerca del partido que deberia tomar, y el Príncipe, viendo que su padre titubeaba, esclamó con ira: «Os ruego, Señor, que rechaceis inmediatamente la proposicion de ese hombre desconocido é insolente que aspira nada ménos que á enlazarse con una de las familias mas poderosas de la tierra.—Hijo mio, dijo el Rey, acepto tus indicaciones; pero sin duda no tienes en cuenta el mérito del caballo ni que el indio hará, si yo le desecho, la misma demanda á otro Rey el cual puede exederme en generosidad, haciendose dueño de una maravilla que yo quiero poseer á toda costa.

Antes de prometer nada desearia que probaras el caballo y examinases sus condiciones, si lo permite su dueño. El indio, que notó el benévolo acento del Rey, lo cual indicaba casi su decision de admitirle por yerno, se apresuró á ayudar al Príncipe á montar en el caballo. Firuz subió á él con soltura y brillante gallardía, y apénas puso los piés en los estribos, cuando, sin esperar las instrucciones ni los consejos del indio, dá vuelta á la clavija que habia visto tocar, y el caballo le arrebató con la misma velocidad que una saeta disparada por la mano de un robusto flechero.

Perdióse el Príncipe de vista á los pocos minutos y el indio, lleno de sobresalto, dijo al Rey que no le hiciese responsable de las desgracias que pudieran ocurrir al Príncipe, puesto que habia marchado sin enterarse del procedimiento necesario para dar direccion al caballo en el aire, y que consistia en apretar otra clavija situada en el lado contrario con ayuda de la cual se bajaba de nuevo hacia la tierra.

Comprendió el Rey al punto el grave peligro en que estaba su hijo, y le desconsoló mucho al pensar que aun descubriendo la clavija podria caer en el mar ó en algunos peñascos donde era segura su muerte. «No temais por eso, señor, replicó el indio, porque mi caballo cruza los mares y los sitios peligrosos sin ningun riesgo del ginete, y le conduce al sitio á que éste desea dirigirse. «De todos modos, esclamó el Rey, me respondes con tu cabeza de la vida de mi hijo, si dentro de tres meses no le veo volver sano y salvo ó adquiero noticias positivas de su suerte.» Y dispuso en seguida que se apoderasen del indio para encerrarle en una oscura prision.

La fiesta del Nevruz habia concluido de un modo aciago para la córte de Pérsia.

Entretanto el Príncipe Firuz perdió á la tierra de vista á la hora escasa de su elevacion al espacio, y medio trastornado dió vueltas á la misma clavija en sentido inverso tirando al caballo de la brida; pero este le arrebataba con la misma ó mayor rapidez, hasta que al fin descubre la otra clavija, la oprime, y el caballo comienza á bajar puesto ya el sol, y á las doce de la noche, en medio de una gran oscuridad, el caballo se detuvo en tierra. El Príncipe reconoció el lugar donde estaba y vió que era la azotea de un magnífico palacio, guarnecido con balaustrada de mármol. Luego apercibió una puerta con su escalera por la cual bajó, encontrándose de repente en una sala. Allí, á la luz de un farol, vió á varios eunucos negros que dormian cada uno con el alfanje desenvainado junto á sí, y supuso que seria la guardia de alguna reina, como efectivamente sucedia. El aposento de la Princesa comunicaba con la sala, y Firuz, sin titubear, entró en la habitacion donde reposaba la Princesa rodeada de muchas esclavas. Acercóse de puntillas, y al ver la deslumbradora belleza de la dama quedó prendado de su sin igual hermosura.

Despertóse la Princesa y permaneció un momento sobrecogida delante del jóven, pero sin dar muestras de terror ni de asombro. Era la hija mayor del Rey de Bengala, y aquel el palacio que le destinaba su padre para que disfrutase de las delicias del campo. El Príncipe le dió á conocer su estirpe y algo de la aventura por medio de la cual se encontraba á sus plantas, rogándola que le tratase sin enojo en su estraña situacion. «Príncipe, dijo la jóven, la hospitalidad y la cortesía reinan en Bengala como en Pérsia; nada teneis que temer, y mi palacio y mi reino están á disposicion vuestra.» Firuz dió gracias de un modo espresivo a la princesa por la acogida que le dispensaba, y la jóven, á pesar del deseo que tenia de saber los medios estraordinarios de que el gallardo mancebo se habia valido para penetrar en el edificio y llegar hasta él, dispuso que las esclavas le condujesen á otra habitacion con objeto de darle de cenar y prepararles un suntuoso lecho, como en efecto lo verificaron.

Al dia siguiente la princesa, prendada tambien por su parte de la apostura y gentileza de Firuz, se adornó la cabeza con gruesos diamantes, el cuello y los brazos con ricas joyas, y se vistió un magnífico traje de una tela de las Indias que solo se fabricaba para los monarcas en aquel tiempo. Envió en seguida á buscar al Príncipe persa, el cual se presentó en el salon y refirió minuciosamente á la jóven cuanto habia ocurrido el dia de la fiesta del Nevruz y los peligros que corriera en su viaje aéreo y al atravesar luego la cámara donde estaban dormidos los guardas eunucos. El Príncipe al concluir su relato no dejó pasar la ocasion de decir á la Princesa de Bengala que todos los riesgos los daba por bien empleados en cambio de haber visto su peregrina hermosura y que le ofrecia su corazon y su mano. Iba ya la jóven á contestar á las halagüeñas palabras de Firuz, cuando una esclava fué á anunciar que la comida estaba dispuesta. Terminado el suntuoso banquete al éco de dulcísimas voces y de sonoros instrumentos recorrieron los Príncipes todos los jardines y departamentos del palacio, que Firuz calificó de maravilloso y espléndido hasta lo infinito. «Aun es mejor el del Rey mi padre, dijo la jóven, y vos sereis de mi opinion luego que le hayais visto. porque no dudo que deseareis conocer á mi padre para que os trate con los honores debidos á vuestro mérito y vuestro rango.—Con gran placer admitiria la oferta que me haceis, Princesa, y no encuentro palabras con que espresaros mi gratitud; pero reflexionad la angustia y la zozobra en que estará mi padre desde que desaparecí en el caballo, y seria en mí un crímen imperdonable el no sacarle pronto de su afliccion. Si me permitís y me juzgais digno de la dicha de ser esposo vuestro, dejadme ir á mi pais á participar al Rey los proyectos que tengo, y estoy seguro que se apresurará á pedir para mi vuestra mano al Rey de Bengala.»

La jóven era harto discreta para negarse á los deseos de Firuz, y lo mas que pudo conseguir fué retenerle dos meses á su lado para que disfrutara de los bailes, los banquetes, las partidas de caza y cuantas fiestas inventó en honor de su huésped. Pasado este tiempo, decidió Firuz su viaje y rogó á la Princesa que le acompañase á Chiraz para presentarla al Rey de Pérsia, pagándole en su capital la generosa hospitalidad que de ella habia recibido. La jóven vaciló en un principio; pero despues, y sin arredrarse por las molestias del viaje, se decidió á salir sigilosamente del palacio con objeto de que nadie penetrase su intento.

Hechos los preparativos, y mientras todos dormian, al amanecer del siguiente dia subieron los jóvenes á la azotea, él volvió el caballo hácia el rumbo de Pérsia, montó despues de acomodar á la Princesa, dió vuelta á la clavija, y el caballo les arrebató con la celeridad del rayo.

Iba el animal atravesando los aires con su acostumbrada rapidéz, y el Príncipe le gobernó de tal modo que á las dos horas y media de marcha descubrieron los viajeros la capital de Pérsia.

No fueron á detenerse á la plaza ni al palacio del rey, sino á un alcázar de recreo situado á poca distancia de la ciudad. Allí dejó Firuz á la Princesa, y fué á visar á su padre de la fausta nueva de su regreso. El pueblo le recibió con miles manifestaciones de entusiasmo, y el rey, que vestia de luto por su hijo á quien tenia por muerto, creyó perder la razon segun el júbilo que le causó al abrazar á su querido Príncipe. Pasados los primeros transportes, le preguntó con afan lo que habia sido del caballo del Indio. Firuz refirió entónces al monarca los apuros sufridos al verse á tan considerable altura sin saber dar direccion al caballo, y luego contó su aventura con la Princesa y cuanto sucediera en fin en los dos meses de ausencia. El rey no solo consintió que Firuz se casase con la Princesa de Bengala, si no que dió inmediatamente las órdes oportunas para ir á recibirla con pompa al alcázar de recreo y celebrar despues los desposorios en la capital.

En seguida mandó que fueran á la cárcel en busca del indio. Presentóse el prisionero, y el Soberano le dijo: «Te habia encerrado para que me respondieses con tu cabeza de la vida de mi hijo. Da gracias á Dios que le he vuelto á ver, y que te perdono el quebranto que me has hecho sufrir. Recobra tu caballo y no vuelvas nunca á presentarte delante de mi vista.»

Cuando el indio se vió libre, como los que habian ido á sacarle de la cárcel, le contaron la vuelta de Firuz con la Princesa en el caballo encantado, el lugar en que habian echado pié á tierra y que el sultan se aprontaba para ir en su busca y conducirla a palacio, no vaciló el referido indio en adelantarse y sin pérdida de tiempo llegó al palacio de recreo, diciendo que iba en nombre del rey de Pérsia á conducir á la Princesa de Bengala en la grupa de su caballo por los aires hasta la plaza de la ciudad donde le esperaba la córte, que queria dar al pueblo tan magnífico espectáculo.

El gefe de la guardia conocia al Indio, y sin sospechar de él, puesto que le veia ya en libertad, le presentó á la Princesa, quien no tuvo inconveniente en acceder por su parte á lo que creyó una órden del Rey. El Indio, satisfecho de la facilidad con que iba á llevar á cabo su perfidia alevosía, montó á caballo, colocó á la Princesa en la grupa y dando vuelta á la clavija se lanza al espacio con su presa. En seguida pasó por cima del Sultan y de toda la suntuosa comitiva que se dirigia al alcázar en busca de la jóven. Es imposible describir el enojo del Sultan y la afliccion del Príncipe al convencerse de la infame tropelía del Indio y de su horrible venganza. Firuz creyó morir de dolor, pero moderó en lo posible su profunda pena y se dirigió solo al alcázar donde habia sido robada la Princesa de Bengala. Una vez allí ordenó á uno de sus servidores que con la mayor reserva le llevase un traje de derviche. Cerca del palacio habia un convento de estos monges de donde á fuerza de astucia se pudo conseguir el vestido completo.

Disfrazado el Príncipe y provisto de una caja de perlas y piedras preciosas para atender á las necesidades del viaje, salió una noche del palacio, sin plan fijo, pero resuelto á buscar á la Princesa, aunque fuese en el centro de la tierra.

Volvamos ahora nuestra atension al Indio, que el mismo dia de su salida llegó temprano á un bosque inmediato á la capital del reino de Cachemira. dejó á la Princesa al pié de un árbol para ir a procurarse algun alimento; estaban comiendo algunas manzanas, y la jóven que anhelaba salir del poder de su infame robador comenzó á dar agudos gritos al ver pasar a una partida de ginetes que al momento los rodearon.

Era el Sultan de Cachemira que volvia de caza con brillante séquito, interpeló al indio, este dijo que aquella jóven era su mujer y que nadie tenia derecho a mezclarse en sus asuntos, pero la Princesa se apresuró á desmentirlo con tales lágrimas y tanta elocuencia que el Sultan, persuadido de la verdad de sus palabras, mandó á sus soldados que sujetasen al indio y le cortasen la cabeza.

Ejecutóse fielmente esta órden con tanta mayor facilidad cuanto que no tenia armas para defenderse. Libre la Princesa de un peligro, cayó en otro mayor todavia, porque cuando esperaba que el Sultan de Cachemira la enviase a la capital de Pérsia toda vez que por el camino del bosque le refirió su historia y sus amores, le dijo el Soberano que léjos de eso estaba prendado de su hermosura, y que habia resuelto casarse inmediatamente con ella. La Princesa, ya en palacio, oyó el ruido de los atabales y trompetas que anunciaban al pueblo los desposorios del Sultan, y le dió un horrible desmayo rodando en el suelo sin sentido. Las esclavas se apresuraron a auxiliarla, y al volver en sí, decidida á ser fiel á los juramentos hechos á Firuz fingió que habia perdido la razon, y en presencia del Sultan prorumpió en palabras y ademanes que revelaron á todos el triste estado de la desdichada jóven. La Princesa continuó mas furiosa cada dia, y el Sultan, perdida la esperanza de salvarla juntó á los médicos célebres de su córte que quienes no pudieron acercarse á reconocer á la Princesa de Bengala porque ésta declaró que si se aproximaban los ahogaria á todos entre sus manos.

Ninguno de dichos médicos ni de los demás pueblos del reino que el Sultan hizo ir á la capital se atrevió á entrar en la habitacion de la demente, y recetaron especificos y drogas que no podian hacer ni bien, ni mal, a la enferma.

El sultan estaba desesperado.

En este intérvalo el Príncipe Firuz habia recorrido con el traje de derviche varias provincias y ciudades sin encontrar en ninguna á su querida Princesa hasta que llegó á un gran pueblo de la India, donde le contaron con todos sus pormenores la muerte del indio la locura de la jóven, el amor del Sultan, y cuanto acabamos de referir, en una palabra. Encaminóse, pues, á Cachemira, se vistió de mé-

Situacion de la Compañia en 31 de Marzo de 1872

	pesos fuertes	pesos plata.
4.243	4.391,016:38	1.792,745:90

La nueva Seccion de que trata el siguiente capitulo ad cional á los Estatutos de esta Compañia, queda abierta desde hoy 1.º de Junio de 1872.

COMPAÑIAS DE

Seguros N'les.

A CARGO DE

F. F. MORFNO

DOMICILIADA: FLORIDA 112 1[2 (altos)

Horas de oficina; de 10 de la mañana á 5 de la tarde

La compañia

Argentina de Seguros

ESTABLECIDA EN 1859.

ASEGURA RIESGOS DE MAR, FLUVIALES y contra incendios.

Capital suscrito: fuertes. 2.000,000

DIRECTORIO

Presidente—D. Tomas Amstrong
Vice—presidente " Mariano Casares;
Vocales " Jacobo Parravicini;
" Bernardo Iturraspo
Enrique Tomkinson
" Ambrosio P. Lezica
" Martin Iraola
nspectores—S. Maritima—Luis Sardi.

LA ESTRELLA

Compañia de Seguros con rIntncendios, marítimos y fluviales establecida el año de 1865.

Capital autorizado 2.000,000 *ps. fts.*

Consejo de Administracion.

Presidente—D. E Ochoa
Vice-Presidente " H. Hart
Vocales " Tomas Armstrong
" Alejandro Sivori
" Francisco Bustamante
" Pastor enilloss.
Inspectores—S. Marítima—Luis Sardi
inrdieuindiis—G.Sch

CAPITULO XIII.

Seccion á Cédula Hipotecaria.

Art. 89—Los suscritores que prefieran optar por la inversion de Capitales en Cedulas del Banco Hipotecario de la Provincia de Buenos Aires, lo declararan asi al suscribirse debiendo rejir en esta Seccion todas las prescripciones contenidas en los presentes Estatutos al tratar de la inversion en titulos del Crédito Público al 6pcio consolida to.

Telégrafo Comercial

Entradas de frutos por el Tren al 11 de setiembre

Marzo 7.

Moron—A la órden— 150 fanegas trigo, A Unzué 210 fanegas trigo Maíz y 172 anegas trigo, 290 arrobas lana, Ferrari Copelli y Ca. 200 arrobas lana, A la órden 400 arrobas lana.

Gorostiaza—G. y Muratori 425 arrobas lana 4 docenas lanares 4 arrobas cerda.

Gorostiaga—Duggan 300 @ lana.

G. Rodriguez—Barnechea 225 @ lana 15 cueros vacunos 45 dnas. lanares, 20 @ grasa.

G. y Muratori, 1535 @ lana, 8 @ cerda, 2 cus. vacunos, 47 dnas. lanares.

Lobos—Perez 310 @ lana, 36 @ grasa.

Las Heras—A. Unzué, 744 @ lana, 2 dnas lanas

Moreno—Barnechea, 70 dnas. lanares, 4 cus. potros 8 @ cerda, 106 dnas. lanares.

G. y Muratori, 57 cus. vacunos, 4 cus. potro. 80 lana, 5 dnas. lanares.

Mena, 40 fas. maiz.

Entradas por carretas á la plaza

Trigo. 200 fas , 10 carretas.
Maiz, 90 id, 6 carretas.

Entradas de frutos por carretas al mercado del Sud.

De Cañuelas—E. Qunz, 1096 arb. lana, 5 carretas.

Del Monte—B. Eguseué, 40 docs. lanares, 2600 arb lana, 40 arb. sebo, 12 carretas.

Monsalvo—Gusmaray, 4 cs. vacunos, 5 docs. lanares, 388 arb. lana, 10 arb. cerda. 2 carretas.

D l Azul—A. Divurg, 68 cs. vacunos, 14 becerros, 19 docs. lanares, 422 arb. lana, 1 arb cerda, 26 cs. venado, 3 carretas.

Entradas por el ferro-Carril al mismo Mercado

Del Azul—Bamechea y Reyna 5 docenas lanares 600 arrobas lana 4 arrobas cerda, id id—A. F. Arana 317 cueros vacunos 5 becerros 52 cueros potros, id id Emeterio de la Llave 3 docenas lanares 350 arrobas lana.

Ranchos—Bonorino 4 cueros potros 20 docenas lanares 272 arrobas lana 20 arrobas sebos.

Vecino—Bamecha, 20 dnas. lanares, 100 arrb. lana.

Chascomús—Soza Martinez y ca. 18 cueros vacunos 911 potros 179 dnas lanares, 183 arrb. lana, 12 arrb. cerda. 25 arrb. grasa.—F. Arias 107 cueros vacunos, 17 dnas lanares, 4 arrb. cerda, 17 arrb. grasa.

Las Flores—A. Lanuse 40 cueros vacunos. 18 becerros, 20 dnas corderos, 60 dnas lanares, 1106 arrb lana, 20 arrb cerda, 20 arrb sebo.

San Vicente—A. Gusmary, 5 docs. lanares, 175 arb. lana.

Ranchos—Arias, 280 arb. lana.

Ventas de frutos en el mercado Constitucion

Lanas segun clase de 64 á 75 pesos arb.
Lana borrega varios lotes de 55 á 68 pesos.
Lanares de campo 190 á 245 pesos.
Id pelados de 55 á 60.
Sebo casco de campo á 43 pesos.
Sebo pesado 30 pesos.
Cueros vacunos de 205 á 208 pesos.
Corderos chicos y grandes á 18 pesos.
Cueros de potro de 53 á 56 pesos.
Cerda de id 190 á 200 pesos.

Ventas de frutos en el 11 de Setiembre

Corrales de Abasto

INTRODUCCION

Abastecedores, Capataces, Procedencia, Animales

Julio C Naon, Mariano Ledesma, Rauch y Ayacucho 244
José Rufino Lastra, Meliton Rodriguez, Rauch 230.
Leandro Linch Enrique Laplace, Ayacucho 210.
Id id. Santos Hernandez, Dolores 166.
Leon O ona, Celodio Ordoñez, Chascomús 126,
Exequiel Cárdenas, Camilo Sinsato, Monte 66
Dionicio E quivel, Mariano Martinez, Navarro 49.

Precios de la Hacienda

Marzo 8 de 1873.

Novillos de saladero 210 220 240 320 y 350.
Vacas de idem, 140 y 170
Carne y sebo 70 80 90 100 150 200 y 210.
Cueros de novillo 175 195 200 á 205.
Idem de vaca 125 130 135 y 140.
Terneros sin existencias.
Yeguas 130 única venta.
Capones 35 á 40.

SALA COMERCIAL

PRECIOS CORRIENTES DEL MERCADO
11 DE SETIEMBRE

Buenos Aires, Marzo 8 de 1873.

Cueros vacunos y becerros, buenos..	pesada	200 á 206
Idem vacunos y nonatos regulares ó inferiores	"	190 á 198
Idem de potro secos, libros de desecho	uno	54)) 56
Idem de potro desechos	"	
Idem lanares mestizos súcios, libres de desecho	docena	180)) 230
Idem lanares mestizos finos súcios de matadero		No hay
Idem lanares desechos y borregas	"	70)) 85
Idem de corderos	"	20)) 25
Idem de corderitos	"	10
Idem pelados	"	30 á 45
Idem de venado	"	9)) 9
Idem de nutria	libra	4½)) 5
Cerda de potro mezcla	arroba	175)) 180
Idem vaca sin marlo	"	100
Grasa y sebo derretido en panzas y cascos chicos	"	40)) 41
Grasa y sebo derretido en pipas y bordalesas	"	42)) 43
Idem id id en condiciones de embarque	"	45)) 46
Sebo en rama	"	32
Sebo pisado	"	30)) 31
Lana súcia mezcla con carretilla	"	
Idem súcia mestiza con carretilla	"	
Idem súcia fina con carretilla	"	60)) 68
Idem súcia mezcla sin carretilla	"	
Idem súcia mestiza sin carretilla	"	
Idem fina barrigas á parto sin carretilla	"	75)) 85
Idem borrega con carretilla	"	58)) 62
Idem borrega sin carretilla	"	75)) 85
Pluma de avestruz, suelta	libra	40)) 50
Idem de avestruz, atada, de in io	"	60)) 65
Trigo superior	fanega	200)) 210
Idem bueno	"	170)) 190
Idem regular	"	140)) 160
Idem inferior	"	100)) 130
Idem blanco ó anchuelo	"	
Idem Chile ó caudeal	"	150)) 200
Maiz en espiga	"	40)) 45
Idem desgranado	"	50)) 55
Cebada	"	30)) 45
Harina de primera clase	arroba	35)) 36

Despacho de Aduana

Comestibles

Labarthe, 5 caj torino, 1 id salchichon.
Delfino E, 1320 id fideos, 25 bols castañas.
Molina hnos, 30 tercios yerba paraguaya.
Lisvallot, 10 caj fideos, 12 id aceite.
Ramiro, 20 fdos corchos.

Derljan 300 bols arroz.
Ziegler, 6 bcois tabaco.
Fodrat, 290 fideos, 265 bols arros.
Tarrero hnos, 227 tercios yerba paraguaya.
Getling, 19 fdos clavos.
B Stokes, 60 ... pimienta.
Rizeto, 1 caj plantas vivas.
Bidart, 15 id sardinas
Hofmann, 28 fdos colchos.
Delfino y Ca. 100 barr aceitunas.
Duclos, 1000 aj baca ao.
Valle, 64 id almendras, 259 id fideos, 5 bcas queso.

Bebidas

Sievers, 50 casc aguardiente.
Storni, 25 bord vino,
Necol, 250 id id 8) id id.
Pequin, 340 id id.
Labarthe, 250 id id.
Logegaray, 200 id id.
Etchegaray 100 id id.
Lezica 100 id id.
Delfino, 50 cjs champagne, 54 bord vino.
Fodrat, 500 cjs vermouth.
Masch, 10 id cigarros.
Peters hnos, 100 bord vino.
Dellazoppe, 1 cj id.
Garcia, 25 d id.
Bunge y Ca 6 bord vino.
Lalanne, 100 id id.

Drogas Medicinas y Pinturas

Petting, 20 barr aceite linaza.
Sagor, 6 cjs drogas y medicinas.
Ebinghaces, 1 id pastillas digestivas.
Hamener, 72 bultos varias drogas.
Dellin, 9 cajs agua de azabar.
Piters, 30 id florida.
Ferber, 1 id antimonio metálico.
Demarchi, 37 id drogas surtidas.
G. Muller, 10 id id id.
Schulte, 25 id aguas minerales.
Demarchi 8 id pigliano.

Mubles, Alhajas y armas

Sagory, 1 cj 1 piano.
R. V. Dasis, 1 cjn relojes de oro 6 sellos de oro
Clement, 1 cjn armas y cartuchos.
R. Podestá, 4 cjs alhajas de oró estuches vacios.
Powell 1 cjn alhajas.
Jones B. 1 cjn 2 pianos.
C. Galeale, 1 cjn 1 id.
Mac-Lean, 1 mesita villar.
Luder, 1 cjn rifles otros artículos.
J. Shaw, 4 cjs marquesas fierro.
C. Lenz, 1 cjn relojes de oro y plata.
Burge Ca. 4 cjs espadas.
A Rivolta, 13 cjs marquesas fierro.
Muller, 13 cjs pianos surtidos.
Peretti 1 cjn cuñas bronce regular.
J. Mort, 1 cjn 1 carretaga.
C. Caiseffer, 1 cjn armería.
Daj ur, 1 cjn sillas nogal.
B. Stokes, 1 cjn marquesas fierro.

Mercería.

Lohmay, 2 cjs muñecas.
Bose hns. 2 id guarniciones de lana.
Chale, 1 cj guantes de corderito.
P. hira; 1 cjn articulos para pintores.
Rosellin, 10 js papel para cartas.
R. Gomez 15 js mercería.
Istueta, 2 js cintas para oresilla.
S ol, 2 cj peines de astas.
F. Gerci, 2 cjs articulos para bazar.
S Daudreau, 1 cjn artículo fantasia.
Gelly, 1 cjn tisa en pansitos.
Ramelin, 2 cjs agua colonia.
Gunmsthor, 2 cjs arts fantasia.
Malbran, 1 cjn corses 1 cjn botanes para puños.
F. Mañe, 9 cjs libros impresos,
Storni hnos. 20 cjs lutos para lámparas.
Dygod, 1 cjn hilo de carretel.
C-voto, 27 cjs fósforos de ceja.
L. Gallordo, 1 id id id id.

Confecciones

Fusoni, 1 cjn ropa hecha.
Zurraquin 2 cjs botines de señoras.
Bose bnos, 3 cjs zapatillas de fieltro.
Kerr, 2 cjs camisetas de algodon.
M. Bolon, 2 cjs botines para niños.
Blestcher, 2 cjs camisas 1[2 hilo,
Challe, 1 cjn suecos de palo.
Milligan 1 cjn camisas á la crimea.
J. B. Sanches 1 cjn sacos de paño.
B. Barday, 7 id camisetas de algodon.
J Butes, 1 cjn articulos particulares.
Wolff W, 19 cjs confecciones.
A. Alen, 2 cjs camisas á la crimea.
Blestcher, 1 cjn botines para señoras.
David, 4 id camisas 1,2 hilo.
Carlisle, 1 id camisas id.
P. J. Lezica, 1 cjn batas de punto 10 id zapatos.

Articulos Ingleses

Graham 19 fdos lienzos frazadas y tripe.
Kerr, 2 cj otras.
Gifford, 10 id género mezcla y zarazas.
Bustamante, 7 cjs frazadas españolas.
Iadero, 2 fdos lienzos.
Ashworth, 10 id frazadas.
Getting, 2 cjs pañuelos, 1 id alfombras.
Thompson, 4 id pellones, 4 id pañuelos de hilo, id de algodon.
S. Hornos, 6 cjs paño á lustrinas.
Moore F, 9 id elástico.
Carlisle, 2 fdos lona, 3 id bramante, 3 id listado 6 id coletas, 5 id lienzos.
B Stolles, 2 cjs lienzos asargado, 2 cjs géneros 3 id cotin mezclado, 3 id uso doméstico.
Getting, 2 id bramante, 2 id paños.

Articulos franceses y olemanes

Darte G., 4 cj terciopelo de seda, 1 cj sederias, 1 cj pañuelos falares, 1 cj tul de seda, 30 id casimires de colores. 10 id id.
R oseu y ca. 20 cj géneros algodon, 15 id mezcla. 1 cj merino, 6 cj géneros algodon para pantalon, 20 id mezcla para vestidos, 4 cj chalecos de lana, 1 cj casimires de colores.
Malimann, 1 cj encomiendas pe vestidos, 6 cj cortes de casimir. 17 pañuelos fulares.
Armungamd, 20 fdos casimires, mtras.
Deville, 12 cjs paño y casimir, 15 cortes de casimir.
Parenthon. 3 cj casimires y paños.
Ferber, 12 cj varias mtras.
Senet P., 3 cj generos algodon, 1 cj varios artículos.
Koenig, 4 cj mezcla para vestidos 4 cj cortes de pantalones, 1 id género para vestidos.

Ferreteria y Navales

S. Casares, 126.000 baldas.
Peters, 25 to carbon y 243 piedras de veredas.
Fierdlay, 16 cj tipos de imprenta.
Pouvell, 12 j ferreteria
Getting, 50 cj fierro galvanizado.
Blesther 50 tod carbon.
Ferber 3 cj útiles de imprenta.
C Shaw 8 cj freb s.
F. Casares 163 dn tablones.
Taglialerri, 112 atados de alambre.
Nuñez 57000 telas.
S hialte, 3 j tornillos.
Sigory, 5 cj ferreteria.
Abarch, 11 035 piezas pino.
Menditeguy 83 000 kilg carbon.
Coffin, 7 btos arados.
Diale, 15000 baldosas.

Marítima

Ultramar dia 8.

Rosario, vapor nacional «Proveedor» de 200 tons su cep. Gesónimo Risso y consignado á Matti y Piera con—Julia Poccoleria, 1 cj encomiendas Amespil hnos. 1 bto con 1390 $, Juan Boer 1 bto encomiendas Ambrosio P. Lezica 1 paquete id Facundo Quiroga 1 cj id.

Cádiz, el dia 6 de Enero y Montevideo el 6 del corriente, barca italiana «Guiusseppe Maggio» de 553 tons su cap. Juan Bautistr Revello y consignada á B. Delfino y Ca. con—á la órden 386 1[2

Salto, vapor oriental «Villa del Salto.»

Rosario, id nacional «Proveedor.»

Cádiz, barca italiana «Giusseppe Maggio» á la vista, bergantin italiano.

Salidas dia 8.

Rosario: vapor nacional «Capitan.»
Montevideo, id oriental «Villa del Salto.»
Burdeos, vapor paquete francés «G mbie.»

Diversiones públicas

OPERA

Sábado 8 y Domingo 9 de Marzo.

GRANDES BAILES DE SOCIEDAD
DE FANTASIA Y DE PARTICULAR
De cuyo producto se destina una parte á beneficio del
HOSPITAL ITALIANO.

PRECIOS

Entrada general para caballeros .... 50 $.
Palcos .... 200 «

A los caballeros que pidan boletos de invitacion para señoras se les dará los que necesiten gratis.

Empezará á las 11 1[2 y concluirá á las 4.

Los boletos que se entregaron para los bailes pasados, servirán tambien para la noche del mismo Sábado.

NOTA—En el gran salon de Baile y en los Palcos no es permitido estar con el sombrero puesto.

NOTA—En los Bailes de Sociedad es prohibida la entrada á toda comparsa y máscaras que lleve trajes que se consideren indecorosos.

NOTA—con escepcion de las señoras es absolutamente prohibida la entrada de las máscaras.

OTRA—Se ruega á las señoras que quieran bailar de llevar su careta correspondiente.

La boleteria esta abierta desde las 10 de la mañana hasta concluir la funcion.

VARIEDADES

Direccion de Juana Flachot

Domingo 9 de Marzo de 1873.

Los Mosqueteros de la Reina.

Opera cómica en 3 actos del maestro Halevely

A las 8 1[2 en punto.

NOTA:—Un ensayo; «La Dama Blanca,» ópera cómica en 5 actos del maestro Boildeu, «Haydée ó el Secreto,» ópera cómica en 3 actos del maestro Auber.

ALCÁZAR

Direction de Mr. Cochelin

Dimanche 9 Mars de 1873.

Les Calicots.

Operette vaudeville en 5 actes.

Mam'gell Rosse.

Vaudeville en un acte.

Mardi 11, debuts de MLLE. EVA CARLANY.

ORPHÉE AUX ENFERS.

Prochainement «La Timbale D'argent,» á l'etude «Les Brigands.»

A 8 h. precise.

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D Jorje Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los acreedores del concurso de D. Bernardo Bianchi para que comparezcan ante el juzgado de su S. Sria y Secretaria á mi cargo el dia 14 del corriente á las dos de la tarde á estar á derecho en el espediente que sigue hasiendo cesion de bienes, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Marzo 8 de 1873.—**Manuel Granados.**
1308 8.5p v14.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D Jorje Echeverria se cita y emplaza á todos los acreedores del concurso de don Carlos Schiapoli para que comparezcan ante el juzgado de su Sria. y secretaria á mi cargo, el dia 14 delcorriente á las 2 de la tarde á estar á derecho en el espediente que sigue haciendo cesion de bienes bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Marzo 8 de 1873.—**Manuel Granados.**
1307 8 5p v 14.

Se hace saber Don Santiago Baggiolini, Doña Antonia de Sequiero, Don Alejandro Fourcado, Don Felix Fiola, los Señores Stelfeld y Ca. Malcom y Ca. Domingo Paiva, y demás acreedores del concurso de Don Bernardo G. Balcarce, la siguiente acta:— En cuatro de Marzo comparecieron á la junta general de acreedores los abajo firmados del concurso de Don Bernardo G Balcarce, presentes su Señoria los Señores Jueces Doctores Garcia Fernandez y elaustegui y yo el actuario se hizo lectura del concordato consignado en el inscrito fojas cuatrocientas sesenta y una y del escrito del Sindico Doctor Villegas fojas cuatrocientas setenta y nueve despues de lo cual los acreedores presentes manifestaron estar conformes con lo espresado en el concordato y por el Sindico, lo que oido por sus Señorias, aprobaron en cuanto ha lugar por derecho la transaccion celebrada por los acreedores del Concurso de Don Bernardo G B lcarce, que la subscribieron, asi como tambien los presentes, con prevencion en cuanto á los acreedores hipotecarios con hipot ca tácita ó espresa, de que no son comprendidos en el precitado convenio á no ser que hubiesen tomado intervencion directa en los autos de la secion; interponiendo el Juzgado, para su mayor validez la autoridad que inviste. Y ordenaron se llevase á debido efecto lo estipulado, si no se opusiesen los acreedores ausentes, para lo que se les hará saber este acto personal ante á los que tubiesen domicilio conocido y por medio de edictos y término de ocho dias á los que no los tuviesen. Ordenaron lo al mismo tiempo, que se regulen los honorarios de los abogados que han intervenido en el concurso y se tasen las costas, las que satisfechas, se archive el espediente, reponiendose las fojas. Con lo que terminó el acto que firmaron sus Señorias y los acreedores presentes; juntamente con sus Abogados por auto mi de que doy fé—B laustegui, Garcia Fernandez, M Villegas, Plaza Montero, Dairaux Fr res, y Ca, J. Guardo, Echegoyen y Ca. Por poder de Don Nicolas Riera, Juan Bourre. Miguel Nicolet, J. B Dupuy Ca, Miguel de Viana, Con carta poder del Señor Don Justo Holguera, Estanislao Perez, por oder sus Señora Doña Maxima Dardos de Balcarce José M. Soto, Camilo Girado; Socano y Giani, Bernardo G Balcarce Ante mi Natalio A. Ponce Buenos Aires Marzo 9 de 1873 **Natalio A Ponce** Escribano público.
N. 1306 8 S p v 17

El Sr. Juez de 1ª de Instancia en lo Civil Dr. D Jorge Echeverria ha ordenado se cite, llame y emplace por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se considere con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyuges D. Pio Ramiro y Da Mercedes Rodriguez de Ramiro, ya sean como acreedores ó herederos para que en dicho término concurran á su juzgado por intermedio del secretario que firma á deducir sus acciones. Buenos Aires, Febrero 14 de 1873. **Féliz Sagasta.**
1226 18 30p v20.

El Sr. Juez de 1ª Instancia, en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria ha ordenado se cite llame y emplaza por el termino de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Andres Gatto ya sean como acreedores ó herederos para que en dicho término concurran á mi juzgado por intermedio del Secretario que firma á deducir sus acciones—Buenos Aires, Febrero 15 de 1873. **Felix Sagasta.**
1176. 15-30p v 17.

El Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento D. Isidro Zelaya, Da. Facunda Castro, Da. Maria Da. Remedios, y Da. Estanislada Zelaya, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el juzgado de su Señoria y oficina del que firma á deducir sus acciones forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Febrero 14 de 1873. **Felix Sagasta.** Escribano Secretario.
1175. 15-30p v 17.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Diego Gonzalez, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren, ya sean acreedores ó herederos, con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Margarita Valles de Duberguez, para que en el término de 30 dias, contados desde la fecha, comparezcan por su Juzgado y oficina del infrascripto (Defensa 74) á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Febrero 15 de 1873. **Tomás Mota,** Escribano Secretario.
Núm. 1180. 15 30p. v 17

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. Salvador Quartaro y de Ña Próspera Giardina y sus legítimos hijos. D Francisco, D. José, D. Salvador y D. Roberto Quartararo para que en el perentorio término de treinta dias comparezcan ante SSria. por conducto del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires Febrero 5 de 1873. **Faustino Miñones.**
Núm. 1082. 6. 30p. v 9 m.

El Sr Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel ha dispuesto se llame por edictos y término de treinta dias en los diarios, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Gregorio Panelo, á fin de que en el término indicado comparezcan á deducir sus acciones por dependencia de la testamentaria del mismo que tramita por la secretaria á cargo del que suscribe, ya sea en concepto de heredero ó en el de acreedores; apercibidos que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar Buenos Aires, Febrero 5 de 1873. **Leandro Garcia**
Núm. 1117. 10. 30 p. v 12 m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D Luis Belaustegui, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á un terreno valdío, situado en la Calle de Arenales, entre las de Artes y Cerrito, compuesto de 17 1[2 varas de frente al Norte, por 79 de fondo al Sud el cual ha correspondido á Da. Antonia Juarez para que comparezcan á deducir sus acciones en forma en el término de treinta dias, á contar desde la publicacion del presente, por su juzgado y oficina del que firma Defensa 74. Buenos Aires, Enero 31 de 1873. Escribano Secretario. **Manuel Malmierca**
N. 1108 8.30p.v9m.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Juan Silveyra se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla sito en el arroyo "Pacífico" (del otro lado del Paraná de las Palmas) compuesto de doce cuadras de frente, lindando con el citado arroyo en su márgen izquierda, aguas arriba, por el su fondo hasta los añados; el que linda por un costado con D. Andres Tortolini y D. Roque Brachelí por el otro, con desiertos y por el fondo con bañados; se presenten á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias por ante él y oficina del que suscribe, pues de lo contrario se concede á D. Juan Pedro Duran el derecho de posecion que de él solicita como desierto. San Fernando, Diciembre 5 de 1872. Escribano público, **Desiderio Chafuen.**
Núm. 378. 16. 40 d. v 28 m

Por disposicion de este Juzgado se rematará en la tarde de los dias 20, 21 y 22 del entrante Marzo un terreno solar y edificio perteneciente á la testamentaria de D. Santiago Jaime, tasado en todos sus ramos en la cantidad de diez y siete mil seiscientos noventa pesos moneda corriente (17.690 $) no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes de esa tasacion.

Por mas pormenores pueden ocurrirse á este Juzgado de Paz. Mercedes, Febrero 20 de 1873. **Francisco Saubidet,** Sustituto.
N. 1258. 1º 15p v16.

Por disposicion del señor juez de comercio Doctor Don Juan E. Bana, se sita llama y emplaza á Don José Guisto para que comparezca ante el juzgado de S. S. en el término de nueve dias á efecto de que este á derecho y conteste un traslado pendiente en la demanda que contra él y por cobro de pesos se ha promovido el Sindico del concurso formado á D. Aurelio Garibaldi y Ca bajo apercibimiento de nombrarsele defensor. Buenos Ayres Marzo 3 de 1873. **Joaquin Reynoso.**
1280 5 9-p v 15.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Daniel Hudson y Doña Carolina Augusta se presentarán ante el señor Juez de lo Civil Doctor Don Don Miguel Garcia Fernandez por intermedio del Escribano que firma calle de la Defensa No. 74—dentro del término de 30 dias, contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho Buenos Ayres Febrero 21 de 1873. **Natalio A ponce.** Escribano secretario.
243 30 p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte instestada de D. José Miguel Inda, ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante S. S. por conducto del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires, 9 de Febrero 1873. **Faustino Miñones.**
N. 1105 8.30p v10.m.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de los conyuges D. Mariano Figueredo y Da. Manuela Romero y de sus hijos Da. Feliciana, D. Clara y D. Timoteo Figueredo y al pressunto finado D. Marcelino Figueredo á sus sucesores á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Febrero 7 de 1873. **Clodomiro Gallardo.**
N. 1106 8.30p.v10m.

Se cita por el término de treinta dias todos aquellos que se consideren con derecho á los bienes que dados por fallecimiento conyugues D. Jacinto Salinas y Da Anastacia Ruiz cuyos autos de la referencia radican por el Juzgado á cargo del Doctor D. Jorge Echeverria á mi oficina á fin de que puedan deducir sus acciones. Buenos Ayres Febrero 13 de 1873. Diego S. Cordero. Escribano Público—Bolivar 64.
N.m 1203 19-30 p. v. 21 m.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Ciriaca Alvaristo, ya sean como herederos ó acreedores para que en término de treinta dias contados desde esta fecha comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho Mercedes, Febrero 21 de 1873. **Francisco Saubidet,** Sustituto.
N. 1259. 1º 3op v2a.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr D Honorio Martel, se hace saber por el término de diez dias á D. Joaquin España la providencia que ha recaido á un escrito presentado por el procurador D. Jaime Campos, como apoderado de D. Jaime Crovetto; cuyo tenor dice así—Buenos Aires, Febrero 14 de 1873—Por lo que resulta del certificado del actuario, en rebeldia de España hace por evacuado el traslado conferido, como se pide en el primer punto de este escrito, al segundo hágase la publicacion de edictos en dos diarios y término de diez dias al tercero y cuarto librénse los oficios. Repóngase el sello—Martel—debiendo dentro de dicho término devolver á la oficina del que suscribe el espediente que se llevó seguido contra él por D. Jaime Crovetto sobre liquidacion social; bajo apercibimiento de pasarse los antecedentes al señor Juez del Crímen. Buenos Aires, Febrero 18 de 1873. **Clodomiro Gallardo.**
1202 18 10p v28

Por el presente se cita, llama y emplaza á a D Patricio Martin para que el termino de quince dias contados desde la fecha comparezca ante este juzgado de Paz á estar á derecho en la demanda que le ha promovido D. Gregorio Vidal sobre cumplimiento de un contrato de arrendamiento de campo; bajo apercivimiento que de no presentarse se dará por rescindido dicho contrato y le parará el perjuicio que haya lugar por derecho. Mercedes Febrero 12 de de 1873. Secretario, **Francisco Zaubidet.**
N. 1166 14.15p v29.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Tomas Calderon, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de SSria. y secretaria á mi cargo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Febrero 11 de 1873. **Manuel Granados.**
Núm. 1135. 11. 30 p. v 11 m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los conyuges D. Manuel Gonzalez y Estanislada Ramirez ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contando desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de SS y oficina del escribano que firma Defensa 74 á deducir sus acciones bajo apercibimiento Buenos Aires Febrero 19 de 1873. **Bartolomé Martin.**
N. 1252 28. 30 p.

Po disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Diego Gonzalez se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da Estanislada Garcia, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro el perentorio término de 30 dias contados desde la fecha, ante SS. por conducta de la oficina de D. Adolfo Saillias á cargo del que suscribe, para que deduzcan sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar Buenos Aires, Febrero 21 de 1873. **Jose Ignacio Robles.**
N. 1249 28 30 p.

Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores de D. Santiago Romaggo para que dentro de 30 dias comparezcan á deducir su acciones ente el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr D. Diego Gonzalez y por conducto de la Secretaria á cargo del infrascripto. Buenos Aires, Febrero 8 de 1873. **L. M. Gonzalez.** Escribano Secretario.
N. 1256 28 30 p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzalez, se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D Manuel Reoptto para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por ante el Juzgado á cargo de S. S. y oficina del secretario infrascrito á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Febrero 6 de 1873. **Tomas Mota.**
N. 1086 6.30p.v9m.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Ceruz Martinez se hace saber á los que se consideren con derecho un terreno de Isla sito en el arrollo «Mendez Grande agua arriba en su margen izquierda doce cuadras de frente al arroyo con sus fondos hasta los bañados el que linda por el costado Sud-Este con terrenos solicitados por Dr Federico Baroni y D. Antonio Bianchi y por el otro con decierto se presenten á deducir sus acciones por ante el y oficina del que suscribe dentro del termino de cuarenta dias pues de lo contrario se concedera á Da Teresa Borsone el derecho de posecion que de el solicita como decierto San Fernando Enero 15 de 1873. **Desiderio Chafuen** Escribano Público.
N. 962 25.40p.v10m,

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Tomás y de D. Juan Ozua, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente camparezcan, ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario que suscribe Defensa setenta y cuatro, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento. Buenos Aires, Febrero 12 de 1873. **Bartolomé Martin**
N. 1170 14.30p.v15m.

En la demanda interpuesta por D. Guillermo Treberry contra Da. Josefa Dorrego por cobro ejecutivo de pesos, este Juzgado ha dispuesto llamar á los que se consideren con derechos á los bienes quedados por muerte de Da. Josefa Dorrego, y sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma. Mercedes, Febrero 10 de 1873. Secretario. **Francisco Zaubidet.**
N 1167 14.30p.v14m.

Por mandato del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martél, se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Mârcos G. Balcarce y Roca Mora, á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante el Juzgado, por medio de la oficina del Exmo Secretario que suscribo á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar Buenos Aires, Febrero 15 de 1873. **Clodomiro Gallardo**
No. 1193 17 30 p. v. 19 M.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Dn. Estanislao Avalos, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezca por el Juzgado de S. S. y oficina del infrascripto Defensa no. 74 a deducir sus acciones en forma Buenos Ayres Marzo de 1872 **Teodoro Luis Pardo** Escribano Secretario.
N. 1247 4-20p v 25.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D Honorio Martel, ha dispuesto se cite llame y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Serapio Aranz, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezca ante SSria por intermedio de la secretaria del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderles, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por dere ho. Buenos Aires, Febrero 1.º de 1873 **Alejandro Miñones.**
Núm 1151. 12. 30 p v 15 m

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Matea Sosa, á fin de que dentro del término de treinta dias, comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Febrero 20 de 1873. **Clodomiro Gallardo.**
1250 22 3p v26 m

El Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr D. Jorge Echeverria ha ordenado se cite llame y emplace por el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Julian Barrios ya sean como acreedores ó herederos, para que en dicho término concurran á su juzgado por intermedio del secretario que firma á deducir sus acciones. Buenos Aires Febrero 14 de 1873.—**Felix Sagasta.** Escribano secretario.
Núm. 1207. 20. 30 p. v. 22 m.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martél, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Manuel y D. Teodoro Jorje Viyoldo, ya sea en el consepto de herederos ó acredores, á fin de que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante S. S. y por la secretaria del que autoriza, á deducir sus acciones por dependencia de la testamentaria de D. Pablo Viyoldo y Da Lorenza Vila. Buenos Aires, Febrero 17 de 1873. **Leandro Garcia.**
No. 1183 17 30 p. v 19 M.

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Julian Gil, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su Señoria por intermedio de la Secretaria del que suscribe, á deducir los derechos que crean corresponderlos bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Febrero 20 de 1873. **Alejandro Miñones.**
1225 22 3p v26m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita llama, y emplaza por el termino de 5 dias al Sr. Marcelino M. Castro á fin de que comparesca ante el Juzgado de SS. por intermedio de la oficina del que suscribe el dia 7 del corriente Marzo á las 2 de la tarde á absolver un pliego de funciones presentado por D. Casimiro Robles el espediente seguido por este contra dicho Castro, Buenos Aires Marzo 1º 1873 Mariano Andradi.
1268 3. 8 p v 5

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de este Partido Ciudadano D. Eusebio Catreva, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores á los bienes de D. Santiago Silva para que dentro del término de treinta dias se presenten á este Juzgado, por intermedio de la Escribania del que suscribe á deducir sus acciones, bajo apercebimiento de lo que hubiera lugar por derecho. «25 de Mayo» Febrero 10 de 1873 **Ramon Monterroso,** Escribano Público.
No. 1267 3 m 1 30.

Por disposicion de Sr. Juez de la. instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los conyugues D Dionicio Sarue a y Dña Carlota Limariño y sus hijos D. Gregorio, D. Isaac, D. Antonio, Da. Petrona, D. Severo, D. Manuel Da. Ricarda, y Mauricio Sorueta ya como herederos ó acredores, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Escribano Secretario que firma, á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hal a lugar-Buenos Ayres Febrero 1º de 1873. **Bartolomé Martin.**
N. m 1214. 19-30 p. v 21

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se sita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Espinosa ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su Señoria y por la oficina del que suscribe á estar á derecho en dichos autos testamentarios bajo apercibimiento que de no hacerlo asi les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 15 de 1873—**Julian Byron,** secretario.
1291; 6 30p v6a.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. José Mayola que dentro del término de quince dias deben presentarse al Sindico Provisorio, D. Eulogio Cuenca los titulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, haga manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Cándido A. Galvan en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires Febrero 11 de 1873, **Siscouret,** Escribano secretario.
1278 3 m 15p.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los herederos abintestatos de D. Gregorio Sosa, á efecto de que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado y Secretaria á cargo del infrascripto, Recova No. 102, á hacer valer sus derechos, bajo apercebimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Febrero 7 de 1873. **Manuel Navela.**
Núm. 1208. 6. 30 p. v. 22.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria ha ordenado se cite llame y emplaze por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todo el que se considere con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Casulla, ya sean como acreedores ó herederos para que en dicho término concurran á mi Juzgado por intermedio del Secretario q' firma (Defensa 74) á deducir sus acciones. Buenos Aires, Febrero 8 de 1873. Escribano Secretario. **Féliz Sagasta.**
N. 1107 8.30p.v10m.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria acordó, se cite, llame y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Vicente Busto y Da. Juana Palomeque, para que dentro del término indicado comparezcan á deducir sus acciones ya sea en caracter de herederos ó en el de acreedores, ante S. S. y por conducto de la Escribania de D. Mariano Cabral, á la que está adscrito el que firma. Buenos Aires, Febrero 6 de 1873. **Leandro García.**
N. 1091 7.20.v20m.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garci Fernandez se cita llama y emplaza á todos los que se considéron con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Amelia Cazon ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. y por la oficina del que suscribe á esta á derecho en dichos autos testamentarios bajo apercebimiento que de no hacerlo así les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho Buenos Aires Febrero 27 de 1873 **Julian Byron,** secretario.
30 p No. 1245.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Diego Gonzalez, se sita, llama y emplaza, á D. Pablo Goyena para que dentro del término de 6 dias contados desde la fecha, comparezca por el Juzgado de S. S. é intermedio de Escribano D Manuel Lacasa calle de la Defensa núm. 78 á estar á derecho en los autos que contra él sigue D. Ezequiel Pader sobre cobro de pesos. Buenos Aires Marzo 6 de 1873. **Manuel Lacasa.**
N. 1296 6-6p v 12.

Por disposicion del señor jues de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Honorio Martel, se hace saber á Don José Berisso, que en el espediente promovido por Don Cesareo Zoja apelando de resolucion del juez de paz de la parroquia de Monserrat, en demanda que le entabló, sobre cumplimiento de un contrato de inquilinato, el espresado Señor juez con fecha de hoy ha proveido lo siguiente. -Se señala para realizar el juicio verbal pendiente, el dia Martes once del entrante mes de Marzo á la dos de la tarde y al efecto notifiquese este decreto por edictos y término de 5 dias, á Don José Berisso Martel.—Lo mandó y firmó el señor Juez de primera instancia en la Civil Doctor Don Honorio Martel, en Buenos Aires á veintiocho de Febrero de mil ochocientos setenta y tres, de que doy fé—

Manuel Llames Oliver Buenos Aires Febrero 28 de 1873. **Manuel Llames Oliber.** Escribano Secretario.
1282 5-5p v.11.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Dn. Miguel G Fernandez se sita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Pablo Barrera ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento—Buenos Aires Febrero 19 de 1873. **N. Repetto.**
N. 1281 5-30p. v 6 a.

AVISOS

Habiendo Comprado á D. Bartolo Vallarino toda la existencia de la Cochería situada en la calle del Buen Orden núm. 459 hago saber á todos los que tuvieren algun reclamo que hacer lo hagan dentro de tercero dia, á contar desde la fecha, bajo apercibimiento de que no se le admitirá ninguno sinó lo hicieran en el término espresado.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1873.
Jeremis Morandi
1310 8. 8-p. v. 14.

Habiendo Comprado á D. Bartolo Vallarino, la parte que le correspondia en la Cochería situada en la calle de Paraná núm. 19, hago presente á los que tuvieren algun reclamo que hacer, lo hagan dentro de tres dias á contar desde de la fecha, bajo apercebimiento de que no se les admitirá ninguno, sinó lo hicieren en el término espresado.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1873.
Gerónimo Vallarino.
1309. 8. 3-p. v. 14.

Se vende Historia Argentina por Dominguez 10 ps. la lira argentina 20 id, poesias de Jorge Mitre con su retrato, 10 id arenas del Uruguay por Heraclio C. Fajardo 20 id, la Cruz de Azabache por H. C Fajardo 10 id biografia del General Lavalle por Lacasa 20 id, apuntos biográficos del General de la Nacion D. Nicanor Caceres por Severo Ortiz 10 id. Potosí 103.
N. 1302 7.20d.v27.

Ojo á la ganga A los que quieran edificar una buena casita hay un hermoso terreno en la Estacion Caridad entre las calles de Venezuela y Mejico calle del Tramways en la cantidad de 25 mil pesos, tiene 10 vs. de frente por 50 de fondo, para tratar Calle Buen Orden núm. 461.
N. 1304 7.3p v11.

A 10,000 12,000 15,000 ps m/c se venden unos pocos solares que quedan sobre la loma del hermosísimo paseo del arroyo del medio dia con laguna, islotes, bosques, kioscos, y gran cañal con góndolas vaporcitos y mil otras maravillas que formaron el boulevar de Belgrano, en la chacra wite, lote de 10 de frente por 50 de fondo, agua riquísimas árboles frutales rodeados de dos tramways, apurarse porque antes del invierno van á doblar de precio, para tratar y vérlos calle de Cuyo 146 altos.
N. 1295 6 30p v 8 a.

AL PEDIR
HESPERIDINA
EXIGIR que cada rótulo,
etiqueta, cápsula y corcho de
la botella, lleve la firma de
M. S. Bagley

Núm. 1285 m 5 Pmte.

Au Petit Temple Artes 271 ½ En esta casa se vende y compra toda clase de articulos viejos y nuevos, como muebles y ropas de todas clases El dueño previene que hace sus compras á domicilio, pagando buenos precios y vende mas barato que en ninguna otra parte, contentándose con un pequeño beneficio en su favor,
1278 5-30-p v m.

Oiga Usted! Atienda!!

La «Gran Guia General de la República Argentina» saldrá indefectiblemente el 15 del mes que viene.

Con este motivo se hace á Vd. presente que cuenta en el momento que vea la luz pública, con **cuatro mil novecientos sesenta y cuatro suscritores,** en la que encontrará de 350 á 400,000 direcciones, y en la que tanbien hay mas de 200,000 nombres, y que como es consiguiente Vd. figura en ella de diferentes maneras.

La Empresa, en el deseo de que su publicacion sea la mejor en cuanto á su género lo exige encarecid mente (porque así se librará de toda responsabilidad y Vd. tampoco abonará un cuarto por poner su nombre en ella) que si hubiese cambiado de domicilio, ó su casa de comercio girara bajo otra razon social, ó supusiera que su nombre, profesion etc. etc. no se encontrara en la **gran guia** debe Vd. hacer sin pérdida de tiempo cualquier rectificacion al respecto, en el término de

CINCO DIAS,

pues no hacer empeño porque su persona figure en una publicacion tan importante, de tan estimable utilidad, seria estar espuesto á perder mañana un negocio que le dejare pingües resultados; asi es que si Vd. no quiero perjudicarse, dignese mandar á la calle Belgrano 126, oficina de la «República» (bajo un sobre,) lo que mas antes se ha hecho á Vd presente.

No olvide que la **guia** esta hecha de tres maneras:
O den alfabético de apellidos.
Id. id de profesiones.
Id. id. de calles.

¿Se ha hecho jamás una «Guia» así, en los años de existencia que tiene la jóven República Argentina?
No, mil veces no!

La Empresa.

Buenos Aires, Marzo 2 de 1873.

Cocinero Se necesita uno con buenas recomendaciones. Dirigirse calle Potosí 93.
Permt.

Pianos del pais Antonio Triguero fabricante de pianos que trabajó en las mejores fábricas en Europa, advierte al respetable público que de la calle Rivadavia núm. 767 se ha mudado á la calle de Piedad núm. 522 y que de un buen número de pianos que hizo le quedan pocos para vender recien concluidos.

Estos pianos de mucho inlo de gran form to, oblicuo obre salientes voces y de una fuerza insuperable, se garante la afinacion por seis meses. Se compran pianos usados y se recibe toda clase de composturas de pianos y armonium y por descompuesto que esté un piano se compone y se garante la compostura, se afinan con toda perfeccion
Nú. 975 4. 30 p.4a

Se vende El cafe situado calle Reconquista Núm. 160 se hace un alarlo, el que se interese en la misma casa informaran.

Costurera Se ofrece una con maquina, ocurrir á la calle de Junin pasando la de Santa-Fé, primer puerta de calle sobre la derecha.
N. 1305 7.3p.v11.

Aviso El remate anunciado para ayer por el martillero José C. Soto; de un campo en el partido General Alvear, fué suspendido hasta el Juéves próximo por indisposicion del Rematador. N. 1250.

LOS DENTISTAS AMERICANOS
DE MONTEVIDEO

Que suscriben, tienen el honor de ofrecer al distinguido público de Buenos Aires, sus servicios en el ramo.

Sus trabajos profesionales no necesitan ser elojiados, pues ya son bastante conocidos en Montevideo y últimamente en esta capital.

Colocan dientes y dentaduras enteras con encias ó sin ellas, segun los sistemas mas modernos de la ciencia, sin ligaduras ni resortes.

Curan y hacen toda clase de operaciones en la boca sin dolor, aplicando el gas mas puro y fino que se ha usado hasta ahora, garantiendo sus mejores efectos; reconocido y recomendado por una gran parte de los médicos de esta ciudad.

Orifican dientes y muelas en completo estado de caries, los que vuelven á un estado primitivo de utilidad y eterna duracion, emplomándolos con oro.

Se sacan muelas y raigones de dificil estraccion sin dolor, usando tambien el gas.

Para los efectos indicados, cuentan con un gran surtido de efectos ó instrumentos que acaban de recibir.

Horas de asistencia: Todos los dias desde la primera hora de la mañana hasta las 10 de la noche.

L. R. Newbery—W. Hamilton.

Establecidos en casa del conocido dentista D. Tomas Coquet, calle de Maipu núm. 108.
Núm: 881. e 16. Pmte.

LEOPOLDO DEL CAMPO
abogado
92-CALLE DE BOLIVAR-92
Pmte.

JARABE
depurativo
DEL DR. GIBERT, MIEMBRO
DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe indurado del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medicina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una digestion fácil para todos los temperamentos, Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines escrófulas enfermedad de la piel vicio de la sangre obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contagiosas (sifiliticas) leves ó inveteradas y ademas los accidentes que de citas dependen Paris 31, calle Clery, botica Deslanriers, sucesor de Boutigny Duhamel.

En Buenos Aires Depósito por mayor calle de Tacuari núm. 33. M. David,
N. 2827 Pm.

CIGARROS VIRJINIA
DE LA ACREDITADA
Fábrica de Ascona
ÚNICO DEPÓSITO
FUSONI Hs. y MAVEROFF
120—Cangallo—120
Pmte.

Consultaciones De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Meraldi; adivina el pasado, presente y porvenir, las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que seran atendidas, la profesora posee cuatro idiomas, español, italiano, frances y portuguez, calle del Paraguay 287, entre Cerrito y Artes.
1265 8-30 p. v 4 a'

No olvidarse

Las personas que deben costas, al ex-Escribano Fazio, tendrán la bondad de recordar que donde sé halla, aunque se haraganea, no se vive de rentas.

Para mas informes, ocurrir Beligar 74, ó domicilio actual de Fazio.
pmte.

Dr. D'Haucourt Médico homeópata—Cambiará de domicilio á la misma calle del Parque núm. 45 en el mes de Marzo. Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como baile de San Victor, dolo es de cabeza, cólicos nerviosos convulsiones, afecciones de la piel, y ademas posee el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien se garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales, que se hayan en el caso de curacion, y las personas que dudasen pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias. Las personas que se hallen fuera de Buenos Aires y quieran tratar, se pueden dirijir al Dr. D'Haucourt por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad.

Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas, de las mas acreditadas farmcias que se hallan en venta en su casa calle del Parque núm. 56 donde recibe consultas de las 8 y ½ á las 4 de la tarde.
Núm. 789. 8 30 p. v 9 m

Al Público El dia 18 de Marzo á las diez de la mañana se venderán en remate público los terrenos siguientes—Chacra, solicitada por D. Gregorio Tonas, compuesto de dos cuadras cuadradas, 426, milésimas de otra. Tiene por linderos, al Nor-Este D. Guillermo Jaureguy al Sud-Este camino por medio, terreno baldie, al Sur-Oeste herederos de D. José Areco, y al Nor-Oeste camino de por medio D. Juan Lopez.—Solar, solicitado por Doña Sista Diaz, 20 baras de frente por 40 de fondo linda con terrenos baldios.—Solar, solicitado por D, Diagnino Quiroga, 29 metros, 25 centimetros de frente, por 42 metros 75 centimetros de fondo; linda, al Norte D. Moises Bianchi, al Este D. Lorenzo Oliviere, al Sur terreno baldío, y al Oeste D. Mariano Burguens.—Solar solicitado por D. Mariano Cordero, 26 metros 25 centimetros de frente, por 43 metros de fondo; linda al Este D. E Cordero, al Sur D. Gregoria Martinez, al Oeste baldío, y al Norte D. E Cordero

Los que se interesen, pueden ocurrir á la Secretaria Municipal por mas pormenores.—Mercedes Febrero 18 de 1873—Francisco Saubidet—Sustituto—Máximo A. Debout—Secretario 28. 20 p. 18.

!Terrenos en Quilmes!

Se compran terrenos y chacras en ese pueblo andar pronto, Potosí 119 1[2 se compran fincas también en aquel pueblo se compran cedulas hipotecarias.
N. 8185 permt.

Al público Un jóven francés recien llegado siendo profesor de francés se ofrece para cualquier colegio ó casa particular aquí ó en la campaña: puede presentar cualquier recomendacion digirse calle Parque N. 45, casa del Dr. d'Haucourt.

Florentino Benois.
No. 17 15p. v 13 m.

MOTOR

En esta imprenta se vende uno muy varato.

POTOSÍ 89 Y 91.
Pmte.

Al público El dia 10 de Marzo á las diez de la mañana, se venderá en remate público, á la mayor postura, un terreno de chacra, solicitado en compra por doña Jesus Reinoso de Silva, y tiene por linderos, al Norte D. Santiago Cevetto, al Sud herederos de Barrios, al Este D. Domingo Lemos, y al Oeste D. Ildefonso Axelx.

Los que se interesen, pueden ocurrir a la Secretaria Municipal por mas pormenores.

Mercedes, Febrero 10 de 1873.

José Higinio Solveyra.
MÁXIMO A. DEBOUT, Secretario.
Núm. 1138. 11. 25 p. v 10 m

Al Público

El dia 14 de Marzo á las diez de la mañana, se venderá en remate público, á la mayor postura, un terreno de quinta solicitado en compra por D. Vicente Martinez y tiene por linderos al Norte D. Estevan Miranda, al Sud D. Liboris Martinez, al Este D. Manuel Balarino, y al Oeste D. Feliz A Romero.

Los que se interesen pueden ocurrir á la Secretaria Municipal por mas pormenores.

Mercedes, Febrero 10 de 1873.

José Higinio Solveyra.
Maximo A. Debout,
Secretario.
N. 1168 14.30p.v24m.

Para los pobres

DISPENSARIO HOMEOPÁTICO

328—VENEZUELA—328

Se dan consultas y medicamentos gratis á los todos enfermos pobres que no puedan costear su tratamiento, todos los dias Juéves desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Enrique A. Jonas.
Homeópata.
Diciembre 30. Pmte.

Se previene Al maestro Albañil Sr. David Cordones; que no se le pagará el pagaré que tiene por saldo de las casas que hizo en la calle de Cochabamba y Jujui hasta que no paso á reedificar lo que se ha venido abajo.
718 26.Prmte

Gratificacion Se dará á la persona que entregue un perro negro cachorro de la cria San Bernardo en la calle Artes núm. 209. (deposito de yerba.)
N. 659 Pto.

Banco Hipotecario

Se saca de esta casa dinero sobre hipoteca por una comision módica y se da de prestamistas remates se cambian y venden fiscal y torrenos, ocurrase á la casa de los rematadores Casco y Da. Potosí 119 1[2.
N. 8184 permt.

A los interesados De la Gran Guia General de la República Argentina.

La Empresa á cuyo cargo está la publicacion titulada «Gran Guia General de la República Argentina» cumple con el deber de poner especialmente en conocimiento de todas aquellas que tuvieran algun interés en esa obra, y á todo el público en general que por graves inconvenientes que no ha podido suderar, no ha salido en el tiempo que se esperaba y que habia señalado en varios avisos publicados pero que infaliblemente verá la luz pública antes del dia 15 del próximo mes de Marzo, pues los trabajos de imprenta están ya á concluirse.

Pemt. *La Empresa.*

Banco Aleman Belga

DE RIO DE LA PLATA

Avisamos al Comercio que hemos conferido poder al Sr. D. Ulrico Locherde, firmar junto con un miembro de la Direccion todos los documentos relativos á este Banco.

Buenos Aires, Diciembre 1º. de 1872.
Banco Aleman Belga del Rio del Plata.

W. Moll, M. Cassel.
Gerentes.
N. 3417 pmt.

José C. Soto, procurador judicial, comisionista y rematador público, se encarga de sacar dinero del Banco Hipotecario y recibe órdenes para asuntos en el Juzgado del Crímen del Departamento del centro.

Cangallo núm. 412.

EL Dr. COVERTON

Médico Cirujano

Tiene el honor de avisar al público que ha abierto su escritorio calle Maipú 104,

Horas de consultacion de 12 á 2, y de 6 á 8.
2614 Pte.

CAFÉ RESTAURANT

DE LA

REPÚBLICA ARGENTINA

125½—CHACABUCO—125½

El propietario de este establecimiento contando con lo mejores elementos para servir, una cocina italiana y del pais, inmejorables, como platos á la mimuta á todas horas del dia y de la noche, ofrece al público sus servicios seguros que por la medicidad de los precios como por las muchas variadas clases de vinos generosos que allí se encuentran será horado con una númerosa concurrencia.

Las precios que se observaran serán por almuerzo 12 $ mtc. y comida 16 ps. mtc. admite pensionistas á precios muy acomodados.
N. 1573 Pormt.

GABINETE DE CONSULTACIONES

DEL

DOCTOR RAMAUGE

Las enfermedades de la vista y las de los órganos génito urinarios, son curadas prontamente, radicalmente y sin el empleo del mercurio, por el Dr. Ramaugé, médico y cirujano especialista, doctor en medicina de la facultades de Paris, Rio Janeiro y Buenos Aires.

Las consultaciones y curas tienen lugar todos los dias desde las 7 á las 11 de la mañana y de las 3 á 5 de la tarde.

198—CALLE 25 DE MAYO—198
N. 2784. Perm

Dependiente de De aduana se ofrece un jóven de 22 años de edad para dependiente de aduana, teniendo mucho conocimiento en este ramo por que es empleo do hacen cuatro años y desearia retirarse de la aduana para entrar en una casa de comercio; para tratar dirijirse á esta imprenta con una esquela con las iniciales J. G. B.
Pmt.

Aviso Municipal

El consejo de Gobierno de la Municipalidad oirá propuestas verbales el dia 7 del entrante á la una de la tarde, para el arrendamiento de los siguientes locales donde podran colocarse carruagos de alquiler con sujecion al respectivo reglamento:

Plaza de la Victoria, 1[2 cuadra de esta calle entre Bolivar y Defensa, 1[2 idem de la calle Defensa entre Rivadavia y Victoria.

Estacion del Retiro, del Ferro Carril del Norte.

El rematador y sus fiadores, aceptada que sea la oferta por la municipalidad, firmarán el contrato respectivo, y de mancomun et insolidum, letras pagaderas el último dia de cada mes, por la suma mensual en que rematen los lotes.

Los que deseen hacer posturas, deberán presentar prévíamente la fianza, en la secretaria de secciones hasta las tres de la tarde del diaanterior—Los fiadores son responsables del cumplimiento del remate, aun en el caso de que el rematador se retrajere de aceptarlo, por cualquiera causa, y en este caso admitida que sea la escusacion que darán por hecho subrogados como principales contratistas y obligados á dar un nuevo fiador á satisfaccion del consejo, todo con sujecion al formulario de fianza que impreso se entregará por secretaria y que debera ser firmado por los fiadores;

El contrato que se celebre será á todo evento, sin que el rematador ni sus fiadores puedan alegar ni aun el caso fortuito.

Los interesados pueden ocurrir á la oficina del ramo por los datos necesarios.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1873.

Mariano Obarrio.

A las casas Introductoras un joven inteligente el despachol de Aduana, desea colocarse puede dar us mejores recomendaciones. Dirijirse imprenta del «Mercantil» Potosí núm. 89.
N. 3204 Pte.

LA PROBIDAD

COMPAÑIA

ARGENTINA DE SEGUROS

Domiciliada en Buenos Aires

CALLE RECONQUISTA N. 87

(ALTOS)

Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios.

CAPITAL
Un millon de $ fuertes

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Presidente—**Dr. D. Bernardo de Irigoyen**
Vice id. » **Wilhelm Bertram.**
Vocales, » **Juan Lanus,**
» **George T Nuttall,**
» **Aquiles Maveroff,**
» **Martin Berraondo,**
» **José Cayetano Borbon,**
» **Estevan D Risso,**
» **Javier Arrufo**
Director general » **Ventura Cárdenas.**
Inspector » **Julio Laurent.**

HORAS DE OFICINA—De las 10 de la mañana hasta as 5 de la tarde.
Noviembre 4. 3.ª páj. Pmte.

REMATES

Mariano Vivar

Magnífica finca. por su localidad.

Por cuenta y órden de una testamentaria y por liquidacion los interesados mayores de edad.

De la notable y gran casa central, calle del Perú número 211, 213, 215, 217 y 219, á solo dos cuadras del mercado del centro, tramway á la puerta y en las esquinas á todas direcciones de la ciudad.

El Viernes 28 de Marzo- Á las 3 de la tarde, se ha de vender en público remate esta gran casa habitacion, construida y edificada en terreno que mide de frente 27 varas por 66 1[2 de fondo, ó sean 1,746 1[6 varas cuadradas, compuesta de 4 piezas grandes á la calle y por dentro de veinte piezas con todas las oficinas necesarias; hay un martillo en su contra en la parte Norte, es decir á las 48 varas, enangosta en 2 varas 2[8 hasta las 18 1[2 varas.

Escusado es recomendar esta propiedad, pues su tamaño y localidad la hacen digna de llamar la atencion á los especuladores. Escrituras de primer órden.
1299 7.21,p.v.28.

José Casco

Del valioso terreno central calle de San Juan entre Solis y Entre-Rios distante una cuadra del tramway y á 20 pasos del empedrado.

¡Ojo especuladores! ¡Buen local!

17 1[2 varas de frente por 70 de fondo, entre valiosos edificios.

Señores capitalistas, hombres de gusto, se rematará por todo precio y al contado.

El Domingo 9 del corriente á las 5 en punto de la tarde; títulos espléndidos.

Cuidado en la hora.
1287 5-4p. v9.

Por el mismo

En Barracas al Norte.

Calle del Horno, entre valiosos edificios 4 cuadras de la estacion para la ciudad.

Ojo pobres y ricos, se quemará por lo que den.

El Domingo 9 del corriente á la una en punto de la tardo un terreno de 20 varas de frente por 50 de fondo; se rematará aunque sea por mil pesos.
1286 5-4p. v9.

Máximo Benguria

!!Que barato Que barato;;

Es el terreno que va á rematar

El Domingo 9 del corriente á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera venderé por órden de su dueño y por lo que den el magnífico terreno ubicado en la calle de Córdoba entre Andes y Ombú compuesto de 10 varas de frente al norte por 45 de fondo al Sud.

No olvidarse que esto es por lo que den.
N. 1269 3. 4 p.

Pablo Gowlad

De una casita de poco precio

Calle Esmeralda número 307.

El Domingo 9 del corriente á las cuatro de la tarde, se rematará al mas alto precio, la mencionada finca, edificada en terreno de 6 3|4 varas de frente al Oeste por 25 1|2 de fondo, con cuatro piezas, etc etc., linda por el fondo con Da. María Marin, por el Norte con D. Pedro Ruiz, y por el Sud con Martinez.

Títulos superiores, por mas informes Defensa 114.

1293. 6 Sp v9.

Por el mismo

De artículos de almacen, en su casa calle Defensa núm. 114 al contado.

El Martes 11 de Marzo á las 12

50 bolsas arroz Glacé, 50 id id de la India, 200 cajones fideos de Genova, 50 id id Napoles, 50 id aceite de Ribera 20 lesas esponjas, 20 beas azucar, 50 cis bacalao, 50 id almidon, 50 bords vino, 100 cjs cohetes y bombas, 20 cjs grasa de chancho, 5 bocoyes quesos de gruyere, 50 cjs kerosene, 25 cjs licor frances, 50 cajas té 5 blsas garbanzos, 20 cjs aceite Español, 100 cjs chuño, 25 cj queso 5 cjs oporto, 20 bolsas aniz, 50 cjs tabaco americano, 50 barricas azúcar refinada, 10 bolsas id de Pernambuco, 40 bolsas arroz glacé, 25 balas papel estraza y estracilla, 20 id marca Balanza, 25 tercios yerba paraguaya superior, 30 cjs cominillo, 10 caseos vino jerez superior, 100 latas galletitas, 50 cja orejones, 10 barstinta, 20 bolsas almendras, 20 latas hongos. 20 cja quesos ingleses, 20 bolsas castañas, 20 retovos quesos de sif. superior, 300 docenas alpargatas, 100 latas dulce de membrillo, 40 tarros aceite de linaza, 50 docs agua colonia, 200 rowolvers, 20 sacos ají en rama, 200 tarros pintura, 25 canastos champagne, 20 latas cebada, 100 frasqueras ginebra, 20 cascos vino seco superior, 35 cjs tinta en botellas y medias, 50 cjs coñac «Gallo» 10 bocoyes quesos de gruyere, 10 barriles manteca salada, 40 frasqueras ginebra Anela, 20 barriles coñac, 100 bolsas galleta, 20 id harina, 20 barriles coñac, 100 bolsas galletas, 20 id harina, 25 quesos gruyére, 50 damajuanas ginebra, 108 cajones coñac francés, 10 id chuño, 20 balas papel balanza.

48 cajas thé Orange Pekoé, 20 brrs azúcar de Norte-América.

Por cuenta de aseguradores, 65 barrs azul India con avería.

Al mismo tiempo: 500 fanegas sal de cadiz en bolsas.

EN SEGUIDA—50 damajuanas cominillo, 100 cjs maisena.

1288 5-6p. v11.

Por el mismo

Buena casita para pobres, calle Entre-rios entre San Juan y Comercio, 10 vs. frente por 34 de fondo.

El Domingo 9 del cte á las 5 1|2 de la tarde se rematará la mencionada finca, ubicada en la importante calle de Entre-Rios de 10 vs de ancho, el edificio se compone de 3 piezas de material, cocina pozo de rica agua, tazada en $ 81,200 no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes que son 54,134 $ m|c.

Títulos superiores por mas informes calle Defensa 114

N288 5- 3ap 9r

Angel Cuenca

JUDICIAL

El Domingo 30 de Marzo á las 2 de la tarde, se rematará por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzalez; un terreno perteneciente á la testamentaria de D. Blas Monte-Verde, situado en la calle de Cochabamba No. 190 entre Chacabuco y Piedras, compuesto de 8 3|4 varas de frente al Norte por 50 de fondo al Sud cercado de pared y pozo de valde. Tasado en todas sus partes en la cantidad de 66,713 $ m|c. no admitiéndose oferta que baje de sus dos terceras partes, que son 44,476 $ m|c, los interesados pueden pasar por la escribania del Sr. Munilla donde se encuentra la testamentaria: por mas datos, al rematador, Victoria 148, estudio del Dr. Lopez.

No. 1261 30p

H. Baizan

De una magnífica casa de altos y bajos con ocho piezas situada en la calle de Ombú Núm. 85 y 87, entre Cuyo y Corrientes mirando al Oeste.

Domingo 9 del corriente á las 6 en punto se rematará dicha casa á la mas alta postura y á cualquier precio, cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 9 vs. de frente por 17 de fondo, la casa es perfectamete construida sin economia en los materiales, se compone de 8 lindas piezas, con lindas maderas, puertas y ventanas á la moda, cielos razos y pisos de maderas, umbrales y pisos de mármol, patios y techos embaldozados, la escalera para los altos es de mármol, aljibe con bomba para los altos, dos cocinas despensa y sótano, en una palabra la casa es lindísima y se puede garantir que el que la compre gozará el uno por ciento de interes sobre el capital que emplee para la compra. Alerta y no faltar á la ora indicada seguros, que harán una pichincha.

N. 1262 1.9p. v9m.

Por el mismo

El Domingo 9 de Marzo á las 5 en punto de la tarde de una linda casa en Barracas al Sud, nueva flamante y hecha y todo costo situada en la calle de Pozo artezano entre las de Mitre y via Férrea á dos y media cuadra del fuente y á espaldas del teatro cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 12 vs de frente por 50 de fondo, 4 lindas piezas echas á todo costo maderas de urunday techos embaldozados, pisos de tabla, todo en cal por dentro y fuera, un lindo zaguan, embaldozado, los pisos del patio tambien de baldozas, el frente todo con molduras, pisos de mármol, puertas y ventanas á la moda, aljibe de 80 pipas, cocina, letrina y todo cercado de pared, el tren pasa á 10 varas de la casa y la estacion se va á construir en la misma esquina. No falten los interesados á la hora indicada por que la venta es infalible por ausentarse su dueño á Europa, sino fuera esa circunstancia no se dispondria á quemar á cualquier precio. Por mas pormenores al rematador Victoria Núm. 86.

Manuel Benza

JUDICIAL

El Domingo 16 de Marzo próximo, á las 12 de la mañana en punto.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se procederá á la venta en remate público de un terreno de 10 varas de frente al Este, y 70 de fondo al Oeste, situado en una calle sin nombre entre las calles de Paraguay y Charcas, á 8 cuadras de la estacion de Almagro en direccion al Norte, en donde estará la bandera de remate.

Dicho terreno pertenece á la testamentaria de D. Pedro José Francisco Antoja, y ha sido tasado en la cantidad de 15,856 $ m|c. No se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes del aprecio.

Para mas pormenores, ocurran al citado rematador Benza; calle de Garantias núm. 14.

Buenos Aires, 10 de Febrero de 1873.

Núm. 1114. 8. 30 p. v 16 m

Pascual Costa

Brillante oportunidad
En las Conchas
El Pueblo de Moda
Importante Remate
De un lindísimo terreno

El Domingo 16 del corriente á las 2 de la tarde A dos cuadras del Tigre. A dos cuadras de la Estacion, terreno alto y con arboles. A propósito para un lindo jardin. Casa de negocio ó casa de recreo.

A las 2 de la tarde procederemos á la venta, á la mas alta postura y dinero de contado, de un lindísimo terreno ubicado en el pintoresco pueblo de las Conchas y situado en la calle paralela del paso, frente á la estacion del ferro-carril donde estará la bandera, situado en un paraje alto y sano, [illegible] para edificar una lindísima casa de campo con jardin.

Este terreno perteneciente á Doña Fortunata Bogado mide 32 varas de frente al Sud Oeste por 60 de fondo lindado por el frente calle por medio con Martinez Nuñez, por el Sud Oeste con Da. Fortunata Bogado y por el Noreste con Da Urvana Gimenez.

Tiene algunos árboles frutales y está provista de lindísimos sáuces.

Es escusado hacer comentarios sobre esta oportunidad que se presenta ahora; se venderá á cualquier precio por órden terminante de su dueña.

Los que deseen hacerse de un bonito terreno deben aprovechar.

Las Conchas está llamado á ser el verdadero pueblo de recreo de esta provincia.

Puntualidad en la hora.

Las escrituras son á satisfacion del comprador.

Por mas informes ocurran al Rematador San Martin 148 ó Templo 59.

El tren sale de la Estacion 25 á las 12 y 20 de la tarde, llegando al Tigre á la 1 y 45. siendo el Remate á las 2 en punto.

N. 1270. 8, 12 p.

Manuel de la Serna

Hoy Hoy Hoy

En su casa calle Cangallo núm. 105 1|2.

Gran surtido de artículos de Plata y Bazar.

SEMANAL

El Mártes, Miercoles y Viérnes á las 7 1|2 de la noche, al mejor precio y dinero de contado, se rematará lo siguiente:

DE PLATA--Tasas, estuches de cubiertos, trinchantes, cuchillos para mesa y postre, adornos, canastos de cristal y plata, fruteras, alhajeras, dulceras, cajas para polvos, mantequeros, floreros de cristal fino, pié de plata, copas, paliyeros, espejos con froscas, tinteros, estuches con tenedor cuchara cubierto y cuchillo.

DE ELECTRO-PLATA--Calentadores, canastas, juegos para té, aceiteras, mantequeras, dulceras, ricas licoreras, abanicos de nacar y marfil, adornos, sillones, cuadros, juegos cristales, floreros de cristal finos de Behemia, jardineras, cochesitos para niños, muñecas vestidas, baúles, catres á la crimea, baules, rewolvers, perfumeria, varios artículos de merceria muchísimos artículos para uso de familias, faroles, camisas, tohallas genovesas, medias, trajes para niños, cubiertos cabo marfil y platina, y otros artículos que estarán á la vista.

TALABARTERIA Sillas inglesas para montar á caballo, para señoras, hombres y niños, de carrera y medio carrera, cabezadas, riendas, látigos, para caballo y bolanta, bozales, y otra infinidad de artículos que no se detallan.

En seguida; una preciosa pajarera de muchísima novedad.

No. 1266

Martin J. Haedo

El dia 12 de Marzo del corriente año á las 2 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria y como perteneciente á la testamentaria de los conyugues José Bacigalup y Catalina Valergas, un terreno situado en la calle Ascuenaga entre Charcas y Santa-Fé donde estará puesta la bandera, compuesto de 10 vs. de frente al Este por setenta de fondo al Oeste con un rancho de paja dividido en dos piezas, tasado todo en la suma de treinta y cuatro mil cuatrocientos noventa y ocho pesos m|c. no pudiendo admitirse oferta por menos de las dos terceras partes.

N. 1133 11.3p.v14.

Por el mismo

De buenos muebles.

En su casa calle de San Martin 154.
(Frente al Banco Hipotecario.)

El Miércoles 12 del corriente—A las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio y dinero de contado gran cantidad de muebles de todas clases, cuyo detalle es como sigue:

1 Juego muebles para sala, 1 piano, 1 cama camera, 1 id para una persona, 1 ropero caoba, 1 rica máquina de coser sofaes, confidentes, escritorios, mesas para comedor, espejos, sillas negras id do, caoba, labatorios con piedra mármol, mesas de luz, cómodas con tocador, aparador de caoba, cuadros, lámparas, juegos de té é infinidad de objetos indispensables en una casa de familia, que no se detallan por su estencion.

Al mismo tiempo, en esta ia venderemos para muebleros las 53 mesas para centro de sala, nogal con incrustaciones de palo de rosa, todas mesas de mucho gusto y elegantes.

Mas—Una riquísima cocina económica casi nueva de las que cuestan 4000 ps.

Por el mismo

De noche

En el salon de su casa calle de San Martin 154.
(Frente al Banco Hipotecario.)

De 280 cuadros al óleo.
Pinturas muy buenas.

El Juéves 13 del corriente á las 7 1|2 de la noche venderemos al mejor precio y dinero de contado los espresado 280 cuadros al óleo, consistentes en buenas pinturas, grabados, acuarelas etc. etc. que seria difícil describir y que estará en exhibicion el dia del remate.

Por el mismo

Artículos de tienda y merceria.
En su casa calle de San Martin.
(Frente al Banco Hipotecario)

El viérnes 14 del corriente, á las 11 1|2 en punto de la mañana venderemos al mejor precio y dinero de contado gran cantidad de artículos de tienda y merceria cuyo detalle en parte es como sigue:

Cortes de casimir, trajes completos tohallas, pañuelos, cuellos hilo, camisas, medias, carpetas, genero para sábanas, alemanesco, cortinas, bramante, lienzo, zarazas, calzoncillos, cortes de vestidos linó, pañuelos de la India, colchas de punto, servilletas, enaguas, hilo, abanico, frazadas, é infinidad de artículos.

N. 1297 6-1p v 7.

Por el mismo

PARA MUEBLEROS

En su nueva casa

154—SAN MARTIN—154

FRENTE AL BANCO HIPOTECARIO

53 mesas para centro de sala

Todas de nogal con incrustaciones de palo de rosa

Lo mas elegante

Recien introducidas al país

Se venderán por cuenta de una casa introductora en lotes al gusto de los interesados.

El Miércoles 12 del corriente—A las 12 en punto del dia se venderán al mejor postor y dinero de contado por cuenta de quien corresponda las espresadas mesas de un gusto sin igual por lo delicado del trabajo de las incrustaciones y que han llamado con justicia la atencion y merecido premio en las últimas esposiciones, por cuyo motivo llamamos la atencion de los señores muebleros, pues nunca se pone en remate muebles de esta clase.

Estarán en exposicion desde el dia antes de la venta para que puedan examinarlas detenidamente.

Por el mismo

De muebles

En su casa calle de San Martin núm 154. (Frente al Banco Hipotecario.)

El Miércoles 12 del corriente—A las 12 en punto de la mañana venderemos al mejor precio y dinero de contado, gran cantidad de muebles y otros objetos cuyo detalle lo daremos próximamente.

1276 4.8p.v.12

Adolfo Bullrich y Ca.

De muebles

Calle del Parque 484 1|2
Por ausentarse su dueño del país.

El Miércoles 12 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su dueño y por ausentarse para las provincias, todo el menaje de esta casa habitacion cuyo pormenor es como sigue:

SALA—Juego de sala forro reps carmesí imitacion jacarandá compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas, 1 mesa de caoba y roble, 1 piano perpendicular, 1 espejo, cortinados, 2 mesas de juego caoba y roble.

ESCRITORIO—1 sofá, 1 mesa redonda de caoba, 1 escritorio id y roble, 2 grabados, 1 cuadro al oleo, 1 estufa 1 biblioteca caoba y roble, 800 volumenes varios etc. etc.

DORMITORIO—1 cama camera con cortinas corona etc de jacarandá, 1 ropero de id con espejo, 1 mesa de noche 1 lavatorio 1 cómoda, 1 espejo juego de tocador, útiles de lavatorio, sillas etc.

OTRO CUARTO--1 lavatorio, 1 cómoda de caoba y roble, 1 mesa de noche de caoba, 2 cuadros, sillas etc.

COMEDOR--1 aparador de caoba, 1 mesa de id, 1 estufa, 4 cuadros, 12 sillas, útiles de comedor, porcelanas, cristales etc.

COCINA--1 cocina económica de cayol, escaleras, mesas, bancos; máquina de lavar, batería de cocina etc. etc.

1301. 7-5p v12.

Por los mismos

A San Fernando á San Fernando.—Véanse las 144 manzanas. Que venderemos en nuestra casa San Martin núm. 118. El Mártes 11 á las 2 1|2 de la tarde. Garantido á 15 cuadras de la estacion. Parte del terreno sobre el Rio de las Conchas. En uno ó dos lotes. Terreno muy bueno.

El Mártes 11 de Marzo—A las 2 1|2 de la tarde, despues de la venta de las 68 y 1|4 manzanas, remataremos al contado y al que mas diere este importante terreno, dividido al gusto de los compradores. Sobre su importancia escusamos recomendacion, pues es bien sabida la que cada dia toma el Canal de San Fernando.

600 varas sobre el Canal.

Para planos y mas informes á nuestro escritorio San Martin 118.

1290 6.5p.v.11

Por los mismos

JUDICIAL

Ejecucion contra D. Cesareo Revanaque. Por órden del Sr. Juez Nacional Dr. D. Manuel Zavaletta. En nuestra casa San Martin 118 de Rewovers, rico chocolate español alpargatas valencianas.

El viérnes 14 de Marzo á la 1 en punto de la tarde remataremos al contado á la mas alta postura por órden del Sr. Juez Dr. Zavaleta una cantidad de revolwers chocolate muy rico, alpargatas, todo esto, previniéndoles es una ejecucion.--El remate es en nuestra casa San Martin á la una de la tarde.

1289 p 8 v14.

Por el mismo

De muebles nuevos y usados

Id de licores y vinos, porcelanas, cristales etc. etc. En nuestra casa San Martin 118.

El Viérnes 14 del corriente—A las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de varios un gran surtido de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor en parte es el siguiente: 1 juego completo para comedor de roble claro, un medio juego de sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones y seis sillas jacarandá forrado en damasco de seda española con fundas, 1 juego de sillas americanas compuesto de 1 sofá, 1 sillon y 12 sillas, asiento esterilla, 1 ropero de jacarandá con espejo, 1 cama de id con colchones etc. 1 id de bronce con elástico; 1 camita de fierro para niño, 1 mesa de centar con piedra mármol, 1 id para comedor; 1 id con piedra mármol, 1 id de caoba, 6 sillas de la india, 9 id de caoba asiento esterilla, 2 id id de niño, 5 sillas diferentes, 1 mese de noche, 1 espejo marco dorado, 2 relojes de pared, 1 id de chimenea, 1 bañadera 1 licorera, 1 juego para té etc. piezas y galerías con cortinas, aceiteras, 1 máquina para café, 2 lámparas grandes, 1 banco para piano, cuadros, 1 stayer, 6 galerías, cama de bronce con armadores, marquesas de fierro, aparadores caoba con y sin piedra mármol, armarios de id; una gran cantidad de licores, conservas porcelanas, cristales, alfombras, 1 infinidad de objetos largos á detallar.

1298 5.8p.v.14.

Por los mismos.

JUDICIAL

De la casa calle Córdoba 213 y 215, perteneciente á la testamentaria de D. Domingo Arrimondo.

El Domingo 9 de Marzo á las 5 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, Dr D. Isaac P. Areco ypertenenciente á la testamentaria á saber:

La propiedad arriba mencionada edificada en terreno de 10 mets. 39 cents. de fte. al Sud por 30 mts 31 cts. de fondo al Norte igual á 12 vs. de frente por 35 vs. de fondo. El edificio se compone de 2 piezas de altos de azotea, otra pieza mas, entre pisos, 1 pieza de madera, techo de tabla, y tiene 2 zaguanes, corralon, caballeriza, entrepiso, techo de tabla, zinc parral con zarzo de fierro, pozo letrina, etc. El todo tasado por el maestro mayor Sr. Cabrera en la suma de 281,500 pesos m|c. siendo la base para la venta las dos terceras partes de dicha tasacion que son 187,667 pesos m|c.

Para imponerse tanto de las tasaciones como demas pormenores á la escribania del Sr. Munilla bajo del Cabildo.

Por mas informes, á nuestro escritorio Sn. Martin núm. 118.

1274 3 6 p 9.

Por el mismo

JUDICIAL

Notable remate. De la gran casa quinta perteneciente á la testamentaria de D. Sebastian Ghiglibaa. Por órden de sus herederos y autorizacion del Sr. Juez Dr. D. Diego Gonzalez. Situada calle de Solis antes de llegar á Caseros, 125 varas á Solis, 135 á Entre-Rios, (Boulevard), 150 varas á Armonía (aun no abierta) y 150 id á otro costado.

El domingo 23 de Marzo á las 2 en punto de la tarde remataremos al contado y á la mas alta postura esta importante propiedad situada en uno de los puntos de mas porvenir de la ciudad á una cuadra de la calle de Caseros por donde pasa el tramway nacional y el terreno mas alto y lindo de ese parajo.

Casa—El edificio tiene 8 habitaciones altas, y almacenes bajo, todo perfectamente construido á la moderna con escaleras de mármol, cielos rasos empapelados, maderas duras, techos embaldozados etc. etc.

Quinta—Esta tiene sin exajeracion mas de 50,000 árboles frutales de esquisita fruta, 2 hermosos parrales de 150 varas cuadradas con uvas deliciosas y de lo mejor que hay en el país. Una gran noria con su pileta, con la cual se riega toda la quinta.

Jardin—Un lindo jardin delante de la casa con plantas de gusto.

Toda esta quinta está cercada teniendo para la calle de Solís pared de material con 2 portones de hierro y cerco de madera, por los otros costados.

La fruta que de cada año esta quinta es de 40 á 50,000 estando bastante descuidada.

La tasacion hecha el año 1871 despues de la epidemia cuando nada valian las propiedades subió á $ 930,784 la cual será la base para principiar la venta.

Por mas informes ver la misma quinta á cualquier hora del dia, ó á nuestro escritorio San Martin 118.

Para ver las tasaciones y escrituras á la casa de D. Fernando Guerri calle Piedad 145 á 149.

N. 1217. 20-3p v23

Hidalgo y Torres

No anunciaremos remates de casas ó terrenos de particulares que no sean, bien, al mas alto precio, ó mencionando las dos terceras partes, arreglado á su valor.

De este modo los interesados asistiran á nuestros remates, sabiendo que comprarán al mas alto precio ó á mejorar la base de las ⅔ partes que se hallan mencionadas.

Núm. 2999.

Por los mismos

N. 5491.

En el pueblo de Quilmes.

La hermosa casa quinta calle Real á dos cuadras de la Plaza, de la Iglesia y del Juzgado, hácia el Oeste y que ocupa la botica del Sr. Matienzo. 48 vs. de frente por 30 id de fondo. Gran edificio de material. Todo en perfecto estado; frente moderno, hermosas habitaciones, con tramway á la puerta y tasada en 210000, $ moneda corriente las dos terceras partes 140,000 $. m|c. base para su venta con los que se hallen.

¡Gran casa de recreo!

El Domingo 16 del corriente á la 1 de la tarde se procederá á vender dicha propiedad de órden de sus herederos, Costas. La casa se puede ver cualquier dia. Salidas del tren del Paseo de Julio á las 8 y á las 10 y 35 de la mañana.

A mas venderemos en la misma calle de la plaza, iglesia y Juzgado dos cuadras al rio sobre la barranca formando esquina. 40 varas de frente por 80 id de fondo, en un lote ó en dos, al gusto de los compradores.

Por mas pormenores Bolivar 76.

1300. 7-9p. v16.

TEATRO COLON

SATSUMA'S REAL COMPAÑIA JAPONESA

DOS MAGNIFICAS FUNCIONES

DOMINGO 9 DE MARZO DE 1873

Con el objeto de que las familias puedan gozar con sus niños del gran espectáculo que ofrece la Compañía Japonesa, se han dispuesto para hoy

DOS MAGNIFICAS FUNCIONES

UNA POR LA TARDE A LAS 2 Y MEDIA

CON GRAN REBAJA DE PRECIOS

OTRA POR LA NOCHE Á LAS OCHO Y MEDIA

LAS FUNCIONES SE DIVIDEN EN TRES ACTOS

PRECIOS PARA LA TARDE

PALCOS		ENTRADAS		ENTRADAS PARA NINOS	
Balcones	$ 150	General	$ 15	Entrada general	$ 10
Bajos	« 150	De Cazuela	« 10	Entrada de Cazuela	« 10
Altos	« 100	Tertulia de Balcon	« 25	Lunetas	« 10
Palquitos	« 50	Id de Orquesta y alta	« 20		
		Lunetas de Platea	« 10		

PRECIOS DE NOCHE LOS DE COSTUMBRE

NOTAS
La compañía dara un corto número de funciones.
Al terminar la funciones se encontrarán todos los tramways.
La funcion tendrá lugar con cualquier tiempo.

Gran rebaja de precios para la tarde

Gran rebaja de precios para la tarde

GRAN REMATE

POR FRANCISCO F. DE LA SERNA

¡¡TODOS Á MERLO!!

Hoy 9 de Marzo á las 8 y 10

Opulento Remate de los magníficos terrenos de Estevarena

LA FLOR DE MERLO

Comienzan al lado de la magnífica estacion Merlo y concluyen en el pueblo viejo.—Unicos terrenos que quedan!

360 GRANDES SOLARES.--120 MANZANAS

Venta á largos plazos— Mitad al contado, 3ª y 4ª parte á 6 y 12 meses.—Tren gràtis y almuerzo opíparo.— Base para la venta de los solares 3 pesos m|c. la vara cuadrada y 6 reales cobre las de las manzanas.
Los que ompren doblarán el capital antes del segundo plazo.
Boletos ra el tren al rematador—San Martin 30.

Por los mismos

N. 5492

¡¡JUDICIAL!!

De 3 lindos lotes con buen edificio situados en las calles del Paraguay 257 y 259 Libertad 244. Perteneciente á la Testamentaria de José Gonzalez y de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Diego Gonzalez.

El Domingo 13 de Abril—A las 3 en punto daremos principio á la venta del modo siguiente:

1ª Fraccion: Paraguay 257, 10 vs. al Sud por 19 al Norte con todo lo edificado tasado en ps. 111,555 2|3 partes 74.370 ps. m|c;

2ª Fraccion: Paraguay 259, 10 vs. por id con todo lo edificado ps. 116,863, 2|3 partes 77.576.

3ª Fraccion: Livertad 244, 3 1|3 vs. al Este por 15 vs. 60 centavos de fondo al Oeste, ps. 57,202. 2|3 partes ps. 38 135 m|c.

Como se ve es un terreno edificado muy central y tasado sumamente barato por lo tanto lo recomendamos á la hora exacta será vendido. Por mas datos á nuestra casa de remates y Comisiones Bolivar 76.

1311 8.35.p.v.13a.

N. 5490

De la central y cómoda casa calle de las Artes número 295.

Nueve varas de frente por 70 id de fondo, 9 piezas, todo en perfecto estado. Tasacion 450,000, las dos terceras partes 300,000 pesos, base para su venta, con los que se hallen.

¡¡Muy importante!!

El Domingo 9 de Marzo á las 4 de la tarde—infaliblemente—De órden de la señora doña Luciana B. de Parellon, única é universal heredera de D. Manuel Parellon.

NOTA--La casa á mas de ser una preciosa localidad, es muy cómoda y bien construida, rodeada del centro de la poblacion y á mas tranways á la puerta.

No faltar á la hora. Por mas pormenor Bolivar 76.

Por el mismo

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Paz de San Nicolás de Bari se rematarán los efectos siguientes embargados á D. Manuel Gentiló: 1 mesa con piedra mármol, 1 cómoda, 1 armario de pino, 1 reloj de sobremesa, 1 aparador de pino, 1 escritorio, 1 sofá, 1 bandera nacional de seda, 2 sillas. Todo lo cual venderán los martilleros Hidalgo y Torres el dia 5 de Marzo—Buenos Aires, Febrero 11 de 1873. **Mariano Viera.**

Por los mismos

¡VENTA PARTICULAR!

Una casaquinta frente á la Floresta, 58 varas de frente por 80 varas de fondo, 5 piezas, cocina, y jardin cercada de pared.

OTRO—Un solar en el pueblo de Lujan, á tres cuadras de la plaza, al Este.

OTRO! Varios lotes de terreno en el pueblo de Moron y otros terrenos y casas en esta, por mas pormenor Bolivar núm. 76.

N. 2683 20.p.v.

Por los mismos

SEMANAL
de muebles

EN EL PATIO DE NUESTRA CASA

76—CALLE BOLIVAR—76

El Miércoles 12 de Marzo á las 12 del dia al mas alto precio y dinero al contado una cantidad de muebles nuevos y usados.

NOTA: Admitimos carruajes, muebles etc. etc., para vender en nuestro remate semanal, debiendo mandar sus órdenes con anticipacion, se paga todos los dias.

Al mismo tiempo; una bolanta como para paseo con guarniciones.

Un rico piano Pléyer garantido y un juego de sala.

Al mismo tiempo por seguros mesas comedor de nogal de 12 á 24 cubiertos sillas de distintas clases y en esqueleto, juegos de sala de nogal en iden sillas para pianos 100 toallas varias clases perchas chicas y grandes, sillones de amaca tocadores, cantidad de lindísimos faroles de la india, 50 maquinas para plegar, canastos de ropa, baños, jaulas, cochesitos de niño é infinidad de artículos que estaran á la vista.

Por los mismos

N. 5,485

JUDICIAL

Espléndido remate

Frente á la hermosa quinta del Sr. D. Leonardo Pereyra!
¡De 42,825 varas cuadradas!
Dividido en 30 lindos lotes!
Calle de Rivadavia entre Flores y Caballito
Mucho frente á la calle Real
¡Todo, terreno alto!
¡Tramway á la puerta!
Próximo á las 2 estaciones
¡No se ha vendido hasta hoy nada mejor!
¡Y sobre todo, tasaciones bajísimas!

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Don Diego Gonzalez, perteneciente á la testamentaria de Da. Catalina Saramendi de Echaburu.

En los planos que repartiremos con profusion irá el detalle de los lotes con sus respectivas tasaciones.

El total asciende á la suma de $ 3.621,885 m|c.

El Domingo 9 de Marzo
á las 12 en punto

Procederemos á la venta y en detalle de dicho magnífico terreno; permitiendonos recomendar á nuestros favorecedores este importante remate, tanto por su localidad como por sus dimenciones y tasaciones bajas.

Por planos y mas informes á nuestra casa de remates y comiciones, calle de Bolivar No. 76.

¡¡¡Todos á Merlo!!!

HOY

SALIDA DEL PARQUE

A las 8 y 40 minutos

NOTA.--Hemos tenido que demorar 30 minutos la salida, por un error que ha aparecido en los planos repartidos.

Francisco F. de la Serna

¡HOY!

DOMINGO 9 DEL CORRIENTE

¡¡GRAN REMATE!!

Del Magnífico terreno Calle de Rivadavia entre Caballito y Flores Dividida en 39 lotes, 10 esquinas

Á LAS DOCE DEL DIA

De órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. Diego Gonzales

Como 50 mil varas cuadradas, importa cerca de 4 millones de pesos.
No faltar especuladores que la cosa promete.

HIDALGO Y TORRES, BOLIVAR 76

TALLER DE APARATOS ELECTRICOS

Campanillas eléctricas para casas particulares y hoteles, reparaciones de aparatos eléctricos, telegrafía para rayos y relojería eléctrica. Calle de la Libertad núm. 65. Buenos Aires. **Antonio Velland.**
Núm. 3,074 Pmte.

LAS DILIGENCIAS DEL COMERCIO

Para el Bragado, sale todos los dias nones, y regresa los dias pares. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Ajencias: calle de Suipacha núm. 27 y calle de la Victoria núm. 598.
La Empresa.

LAS DILIGENCIAS
COMERCIO DE LOS PUEBLOS

Para Chivilcoy, Bragado. Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29. Para Loncagué y Fuerte "General Paz" los dias 5, 13, 21 y 29. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencias: calle de Suipacha núm. 27, y calle de la Victoria núm. 598.
La Empresa.

Relojeria y Joyeria
SAN NICOLAS
159—ARTES—159
FILARDI

En esto establecimiento, conocido ya por el variadísimo surtido de alhajas y relojes precios equitativo, se acaba de recibir un nuevo surtido de relojes de oro, los que se venderan desde 500 $ hasta 5,000 pesos y de plata desde 200 pesos hasta mil, cadenas de oro desde 180 pesos hasta 5,000 pesos, todo garantido.
Núm. 1055. Pmte.

AGENCIA MARÍTIMA
DESPACHANTE DE ADUANA
Y
COMISIONES EN GENERAL
LANCHAS PARA CARGA Y DESCARGA
RECONQUISTA 53
MANUEL B. RISSO.

La Rosa del Sud
77—PIEDRAS—77
MENSAGERIAS

Se hace saber al público que con fecha 6 de Febrero del que corre, se anuló de mútuo convenio un contrato que tenia D. Marcelino Cano con la empresa de diligencias denominada la «Rosa del Sud,» por cuya razon se despacharán los viajes directamente por cuenta de la empresa hasta el pueblo «General Lavalle», cuyas salidas en lo sucesivo serán: de Buenos Aires todos los Jueves, y del Puerto para Buenos Aires todos los Lunes.
Los viajeros pueden obtener sus boletos en la administracion, calle Piedras núm. 77.
El Empresario, **Lino Serigné.**

LUCIANO J. AVELEYRA
420—SANTA FÉ—420
DE 7 Á 10 DE LA MAÑANA

Se encarga de arreglar testamentarias y terminarlas en plazo dado. Cuenta con ilustrados Abogados y activos Escribanos. Compra y vende casas, terrenos y todo lo que se relacione á nuestro Comercio. Dará y tomará dinero sobre hipoteca. Correrá con la tramitacion para obtener del Banco Hipotecario y vender las cédulas. En casa de los Sres. Bequio y Ca. de 11 á 4 de la tarde. Calle de San Martin núm. 9 ó en la Escribania del Sr. Saldias, y en la Agencia del Sr. Artola, San Martin núm. 92 ½.
Pmte.

LA SALA DE AVISOS

Es el primer establecimiento de esta clase en la América del Sud, fundado en vista de facilitar al público datos seguros, pronto y sin gastos para él.
LOS AVISOS ESTÁN ARREGLADOS POR SECCIONES

La seccion 1.ª
CASAS PARA ALQUILAR

Comprendolas casas desocupadas en la ciudad, sus alrededores, pueblos de campaña y sus inmediaciones. Los señores propietarios que mandan poner avisos pagan solamente 20 pesos mensuales por cada uno de ellos. Las ventajas de esta secion son inmensas, pues toda persona buscando casas, antes de salir á correr por las calles, viene á leer los avisos, y cuando ve el de alguna casa que le parece de buen precio y en buen paraje, se vá directamente á verla y arreglarse con el propietario.

Seccion 2.ª
SE OFRECEN

Esta seccion queda dividida en varias secciones mas. Las secciones COCINEROS, COCHEROS, DEPENDIENTES, MATRIMONIOS, MUCHACHOS, PROFESORES, PORTEROS, SASTRES, SIRVIENTES, TENEDORES DE LIBROS Y VARIOS, en cada una de esas secciones, como lo indica el rótulo, SE OFRECEN los que buscan colocaciones ó conchavos. Las personas necesitando de alguno no tiene mas que consultar este cuadro, apuntar las señas ó bien dejar las de su casa, y se le mandan al que han pedido; no tienen nada que pagar. El que manda poner el aviso abonará 5 $ m/c por mes.

Seccion 3.ª
SE NECESITAN

Cuando no se encuentra en la seccion 2.ª EL EMPLEADO que se necesita, con poner un aviso, pronto se consigue uno, por que estos avisos están continuamente leidos por todos los que piden conchavos.

Seccion 4.ª
SE VENDE

Hay avisos de todas clases de ventas, como de casas, terrenos y venta del diario «El Mercantil» etc. etc.

Seccion 5.ª
SE COMPRA

Hay tambien avisos de todad clases.
Estas dos secciones merecen ser consultadas muy seriamente.

Seccion 6.ª

ANUNCIOS NOVEDADES, AVISOS DE COMERCI etc. etc.
EN UNA PALABRA—Toda persona necesitando, SEA LO QUE SEA, debe dirijirse á nuestras

SALA DE AVISOS
47—CALLE DEL PERU—47
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA.

Si en ella no encuentra lo que busca, le daremos datos que le ayudarán á conseguirlo pronto y con poco trabajo
Benitez y Durand
Permt.

Se ofrece Un jóven genoves hombre marino y formal, habla el castellano y el francés, bueno para tomar encargues por mar ó por tierra, si alguien precisase mis servicios en esta Imprenta darán direccion. G. B.
Núm. 1182 Pmte.

FLOR DEL OESTE
PARA EL VEINTICINCO DE MAYO
Y
NUEVE DE JULIO
—o—

Los empresarios que firman ponen en conocimiento del público que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerario de salida el siguiente:
Saldrá de Buenos Aires al 25 de Mayo por el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias pares, regresando á Buenos Aires los mismos dias pares en el último tren y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segundo tren, regresando los mismos dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el último tren.
Agencias: en Buenos Aires, 254 Piedad, en el 25 de Mayo Hotel de D. Mariano Aguirre. Empresarios. Bianchi, Quiros y Ca.
N 2223 perm.

CURACION
DE
MALES CRONICOS
Fístola al ano

Certifico que D. Antonino Urraco me ha asistido y curado, en seis meses de esta cruel enfermedad de que padecia hacia mas de cuatro años, con el remedio de la agua fria únicamente. De este mal fuí asistido por varios facultativos distinguidos de esta ciudad, desahuciado, tanto cuando me curaban á domicilio como cuando fuí al hospital, razon por la que ocurrí solicitando los auxilios de dicho Sr. aun que sin fé en su remedio, sabiendo que él se encargaba de curar males crónicos. Mi estado era E. que ya estaba incapaz de poder trabajar hasta el estremo de no poder caminar. En gratitud y segun lo convenido doy esta justificacion por los diarios. La persona que quiera mas informes sobre esta estraordinaria curacion puede ocurrir al café del Sol en la Boca donde las recibirán del que firma ó del dueño de este establecimiento quien me ha hecho curar.—Antonio Correa do Santo te practico vivo Buen Orden No. 521.
No. 2147 Pmte.

IMPOTENCIA

Certifico que D. Antonino Urraco hidrópata, me ha curado de esta alarmante afeccion (con agua fria) que sentia por mas de dos año, la que traté de reparar por otros medios curativos en todo este tiempo sin éxito ninguno. Cuatro meses de tratamiento, han sido suficiente para poder recobrar las fuerzas perdidas. El enfermo de este mal y no otro, que se interese hablar con migo sobre el particular, puede ocurrir á casa de mi bienhechor calle Buen Orden 521, quien dará mi nombre, calle y No. donde vive. A. C.
Se previene que este enfermo, es gerente de una casa Introductora de esta ciudad.
No. 28 41 Pmte.

CALZADOS.
Gran surtido para hombres señoras y niños.
Botines de hombre desde 65 ps.
417—RIVADAVIA—417
Núm. 2762 Pmte.

Tricófero de Barry.
Tricófero de Barry.
Tricófero.

¡ATENCION!

Me conoceis?
No! Si! No! Si!
TRICOFERO
Como os llamais?
TRICOFERO TRICOFERO
TRICOFERO
De que sois compuesto?
Puramente vegetal
TRICDFERO
Sois conocido?
Por todo el mundo,
TRICOFERO
Que edad teneis?
Todo este siglo.
TRICOFERO
Para que servis?
Para hermosear el cabello,
TRICOFERO
Que es lo que haceis?
Su restauracion,
TRICOFERO
Y nada mas?
Estirpo la caspa.
TRICOFERO
De qué manera?
Admirablemente!
TRICOFERO
Será posible?
Es un gran tónico!
TRICOFERO
Sois garantido?
Por la elegancia.
TRICOFERO
Donde vivís?
En Boticas y Perfumerias
TRICOFERO
Cual es el precio?
Muy poco dinero,
TRICOFERO
Pues no te olvido
Qué! me usareís?
TRICOFERO
Si! Si! Si! Si!
Ahora y Siempre,

TRICOFERO.
TRICOFERO DE BARRY.
TRICOFERO DE BARRY.

AL PÚBLICO

Habiendo conseguido formar un grande y activo establecimiento tipográfico á vapor, sito en la calle de Potosí núm. 89 91 y 93 entre las calles de Bolivar y Defensa, sobre el costado derecho de dicha calle y frente al Remate del Sr. Billinghurst, á cuadra y media de la Plaza Victoria, entre los templos de San Ygnacio y San Francisco, dándose por dicho establecimiento el diario titulado «El Mercantil» que cuenta hoy con gran número de suscritores, pues que no baja de mil novecientos, lo que tienen en la actualidad, aumentando cada dia el número de su clientela, me permito recomendar al público nuestro establecimiento para hacer en él cualquier clase de publicacion, puesto que para ellos tenemos los mejores elementos y un número crecido de material y de operarios inteligentes.
En nuestro diario publicaremos toda clase de avisos, á un precio ínfimo, tambien nos encargaremos de recomendar toda especialidad y novedad que exija llamar la atencion de la industria del comercio y de los compradores en general.

"EL MERCANTIL"

IMPRIME TODA CLASE DE OBRAS Y DE AVISOS
LOS PRECIOS SON BARATOS

LOS TRABAJOS TIPOGRAFICOS PERFECTOS
La exactitud y correccion inmejorables

Esperando que el público nos favoresca con su proteccion, ofrecemos al comercio en general nuestro establecimiento tipográfico.

Angel Plaza Montero y Ca.

DROGUERIA NACIONAL
Por mayor y menor
DE RETIENNE Y SINMERMACHER
42 - PERU - 42

Depósito de drogas frescas. Especialidad de todo género. Perfumerias finas y ordinarias. Embases de toda clase para boticas y confiterias. Chocolat Suchard y cacao con leche de los Alpes en polvo, 20 $ libra. Geringas de goma y pomitos para Carnabal.
Núm. 2787 Pmte.

COLEGIO EUROPEO
EDUCACION LITERARIA, CIENTÍFICA Y COMERCIAL
449-RIVADAVIA-449
J. REGAZZOLI
Director

Société génerale
De Transports Maritimes á vapeur.
LIGNE DE LA MEDITERRANEE A LA PLATA
Service direct á grandesse vitesse
DÉPARTS RÉGULIERS DE BUENOS AIRES
Pour Marseille, Genes et Naples
TOUCHANT
A Rio Janeiro, St-Vicent et Barcelonne

LE PAQUEBOT-POSTE	LE PAQUEBOT-POSTE
SAVOIE	**BOURGOGNE**
CAPITAN GUIRAUD	CAPITAN GIRARD
Partirá le 19 Marzo	Partirá le 5 de Avril.

PRIX DE PASSAGES

	1er. CLASSE	2me. CLASSE	3me. CLASSE
Rio Janeiro	$f. 50 ou 1250 $	$ f. 40 ou 1000 «	$ f. 20 ou 500 $
Barcelonne	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Marseille	« 175 ou 4375 «	« 130 ou 3250 «	« 60 ou 1500 «
Génes	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Naples	« 200 ou 5000 «	« 150 ou 3750 «	« 60 ou 1500 «

En cas de transbordement à Marseille pour Barcelonne. l'excédant des bagages qui pourrait résulter d'un autre service, est à la charge du passager.—Les enfants de 3 à 8 ans paient 1/4 de place et de 8 à 12 ans 1/2 place.—S'adresser pour frét et passages aux consignataires.
BONNEMASON et. HEIDECKER
21—RUE DE LAS PIEDRAS—21
2705 n.19-v. 20 e.

Corralon de maderas de
RODOLFO BUNGE
BUEN ORDEN 383
Barraca Peña y Plaza Constitucion

Pino americano, pino tea de todas dimensiones, tirantillos spruce, listones para corral, cedro del Paraguay y Brasil, roble, fresno, guindo, especialidad en pimiento de Portland, baldocitas de mosaico, alambre para cerco, tejas Roux y Sacoman, flejes, fierro en barras y chapas, carbon de piedra, baldozas techo y piso, postes, medios y estaciones, ñamdubay, pino machembrado, duelas, ripias, piedra para veredas, tirantes y alfajías urunday y quebracho, vigas lapacho, fierro galvanizado, piernas, umbrales y camas de algarrobo.
Núm. 1008. E. 30. Pmte.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

PÍLDORAS HOLLOWAY

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los esce-os de cualquier género, desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

Ungüento Holloway

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y rotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital, expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento Central, 533 Oxford Street, Lóndres. Nº 2483—perm.

TESORO DE LA MUJER
REMEDIO DE GERGMAN
CONTRA LOS FLUJOS DE LA MUJER

La enfermedad que con mas frecuencia afecta el sexo bello en la leucorrea (flores blancas) y nada mas seguro para su completa curacion que el remedio de Gergmann, como lo acreditan los numerosos casos de éxito brillante entre los cuales se encuentran millares que habian resistido á todo tratamiento ya racional ya empírico.
La curacion es segura pronta y radical, cualquiera que sea la causa de la enfermedad.
Depósito principal calle de Piedras 178 y depósito de especialidades medicinales.
Núm. 2661 Pmte.

SU CONSUMO ES INMENSO, SU CALIDAD SUPERIOR
A. BARRAN Y A. BRIET, 115 CALLE CUYO 115
A. Barran y Briet
COGNAC OTARD DUPUY

La maravilla DEL SIGLO XIX.

QUIEN NO LO CONOCE
Es delicioso!

¡La palma del triunfo.
La ha obtenido

EL CÉLEBRE Y PRECIOSO
COGNAC OTARD DUPUY ES
FORTALECE Y VIVIFICA
RICO Y AROMÁTICO

No tiene rival en el mundo,
Que lo aplaude y lo consume

Otard Dupuy
Han descubierto!

Un verdadero elixir,
Y un admirable tónico

A. Barran y Briet
COGNAC OTARD DUPUY

M. BROCOS
gravador en madera
PIEDAD NÚM. 109 altos

Y lustra toda clase de publicaciones.
REMATADORES—Se graban planos de casas y terrenos al precio de los litógrafos teniendo la ventaja los Sres. rematadores, de serle mas barata la impresion de los carteles y de publicarlo en los diarios.
Tambien se graban tarjetas para las casas de negocio.
Pte.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL
148 ARTES 148
MAGNIFICOS REGALOS

El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, ha resuelto en favor de la misma en particular y del público en general, hacerles un regalo en la forma siguiente:
A toda persona que se retrate encargando media docena de tarjetas, se le regalará una de yapa; á la que mande hacer una docena de tarjetas, se le regalarán de yapa dos grandes y magníficas fotografías que valen 100 $, y al que ss retrate en grandes dimenciones se le regalarán dos grandes fotografias y una docena de las májicas.

PRECIOS DE LOS RETRATOS

40, 80 y 100 $ la docena de tarjetas, id abrillantadas imitacion á porcelana á 200 $ la dna., id retratos albums á 250 $ dna., bustos tamaño natural con su cuadro 360 $

Fotografias pintadas al óleo

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento, por la perfeccion, semejanza y precios módicos que ha adoptado.
Con igual perfeccion se retrata los dias nubladss que de sol.
La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las Sras. eligiendo la posicion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista.
Pmte.

A LOS Sres. DE GUSTO

Se ha presentado en esta ciudad un artista catalan que ofrece sus trabajos de Estuw Lucido á fuego siendo un trabajo de tanta duracion y solides que en las principales ciudades de Europa es el órden del dia es el arte admitiendo toda clase de dibujo é imitacion á mármol.
La persona que tenga el gusto de hacer dichos trabajos puede dirijirse á la calle de Moreno núm. 192 y se darán muestras.
N, 226. 22.30p.v22m.

FRANCISCO PASCUALETTI
Ha trasladado su Escritorio de Comisiones
Asuntos judiciales,
Remates, Descuentos de letras y dinero sobre hipóteca
En la calle de Potosí, núm. 37. de 11 á 4
1221 21-10p.v8-.

ASERRADERO A VAPOR
y corralon de maderas

Esquina calles de Lima y Comercio

Maderrs duras del pais y del estranjero, pino blanco y de tea, fierro galvanizado, zinc, pinturas, alambre para cerco, y otras articulos del ramo.

Tagliabue y Ca.
Pmte.

Nuevo Corralon de maderas
Rivadavía 1,029 y Piedad 882

Pino americano, listones para corrales, tirantillos de Spruce, pino de tea surtido, caoba, cedro, nogal, roble, guindo, fierro galvanizado, alambre para cercos, puntas de Paris, flejes, tejas Sacoman y otras marcas, baldosas de piso y de techo, caballetes, piedras de vereda y tierra romana, zinc, ripias y duelas para cercos.

ALEJANDRO MILLER Y Cª
Núm. 953. E. 24. Pmte.

GONPAÑIA DE TRAMWAYS
DE LA
"CIUDAD DE BUENOS AIRES."

ITINERARIO DESDE 1.° DE OCTUBRE DE 1872

SALDRAN DE **Cinco Esquinas** Y SALDRAN DE **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta
6 20 mañana	20 minutos	7 40 mañana
7 40 mañana	10 minutos	9 0 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 noche

Desde las	Y cada	Hasta
7 20 mañana	20 minutos	8 20 mañana
8 20 mañana	10 minutos	9 20 noche
9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Plaza Victoria Y **Calle Callao**

Desde las	Y cada	Hasta
6 40 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 0 mañana	10 minutos	9 0 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 mañana

Desde las	Y cada	Hasta
7 0 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 15 mañana	10 minutos	9 5 noche
9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Puente de Barracas Y **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta
5 50 mañana	20 minutos	10 30 noche

Desde las	Y cada	Hasta
6 30 mañana	20 minutos	11 10 noche

Puente de Barracas Y **Calle Juncal**

Desde las	Y cada	Hasta
5 0 mañana	20 minutos	11 0 noche

Desde las	Y cada	Hasta
6 0 mañana	20 minutos	11 10 noche

Plaza Constitucion (SOSTITUYENDO Á CALLE BRASIL) Y **Calle Juncal**

Desde las	Y cada	Hasta
7 10 mañana	20 minutos	8 30 noche

Desde las	Y cada	Hasta
7 50 mañana	20 minutos	9 10 noche

Plaza Constitucion Y **Plaza Victoria**
EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL DEL SUD.

A la llegada de los trenes
á las 7 15 mañana.
» 8 6 »
» 9 30 »
» 12 50 tarde.
» 4 8 »
» 5 50 »
» 7 20 »
» 8 15 »
» 9 50 »

Para la salida de los trenes
á las 8 0 mañana.
» 10 30 »
» 2 30 tarde.
» 3 30 »
» 4 30 »
» 5 30 »
» 7 50 »

Plaza Constitucion Y **Estacion Lima**

A la llegada de los trenes
á las 7 15 mañana.
» 8 6 »
» 9 30 »
» 12 50 tarde.
» 4 8 »
» 5 50 »
» 7 20 »
» 8 15 »
» 9 50 »

Para la salida de los trenes
á las [illegible] 0 mañana.
» 10 36 »
» 2 36 tarde.
» 3 36 »
» 4 36 »
» 5 36 »
» 8 0 »
» 9 36 »

A la llegada de los trenes del Ferro-Carril del Sud, cochos especiales para todas las partes de la Ciudad cruzadas por las lineas de esta Compañia.

Plaza Constitucion, Tucuman á Plaza Victoria.
(Via Lima)

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta	Desdé las	Y cada	Hasta
6 30 mañana	20 m'tos	8 30 noche	6 50 mañana	20 m'tos	8 50 noche	7 0 mañana	20 m'tos	9 0 n

Los coches que van en combinacion con los trenes del Ferro-Carril del Sud, llevarán banderas indicativas. Cuando concluyan las funciones de los teatros: Colon, y de la Ópera, despues de las horas de itinerario habrán cochos esperando á los pasageros.
2153—O. 29 y 30 n. **La Administracion.**